ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 2020, DE LA CONSEJERA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS PARA EL AÑO 2020.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 la obligatoriedad de contar con un Plan Estratégico de subvenciones en el que se identifiquen, en relación con las subvenciones del Departamento, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su concesión, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

En cumplimiento de dicho precepto, el presente Plan se configura como un instrumento de planificación de las políticas de fomento del Departamento, alineadas dentro de los compromisos del Programa de Gobierno Euskadi 2020(programa 2016-2020).

Para la elaboración del presente Plan se han examinado los intereses públicos definidos en el Programa de Gobierno 2016-2020 y en los programas subvencionales existentes, y se han contrastado con los recursos disponibles para ello en el periodo de vigencia del Plan. De esta forma se garantiza un incremento en los niveles de eficacia y eficiencia, así como el fortalecimiento de la transparencia en nuestro ámbito de actuación.

Ha de advertirse, en todo caso, que el Plan tiene un carácter programático encuadrado dentro del marco general de las actuaciones del Programa de Gobierno Euskadi 2020 (XI Legislatura) 2016-2020 para la presente legislatura, por lo que su contenido no crea derechos ni obligaciones, y su efectividad queda condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros aspectos a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por tanto, como el resto de actuaciones del Departamento, el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento se marca como principales ejes y retos estratégicos:

- Un crecimiento sólido, con más y mejor empleo:
 - Una industria más competitiva en una economía del conocimiento
 - Reactivación de zonas desfavorecidas
 - Internacionalización empresarial
 - Un sector primario rentable, innovador y competitivo
- Un crecimiento sostenible:
 - -Movilidad sostenible y transporte público
 - Infraestructuras para el desarrollo sostenible

Dentro del primer trimestre de 2021, en el marco de la evaluación de programas subvencionales que se realiza de conformidad con el art. 49.8 de la Ley de Principios

Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, se procederá a evaluar el cumplimiento del Plan.

Así pues, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 26 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de la Ley de Gobierno, del Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos, y del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el "Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras para el año 2020", que figura como Anexo.

Segundo.- Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras para el año 2020 será publicado en la web oficial de ese Departamento.

Tercero.-La concesión de subvenciones por parte del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, deberá ajustarse a lo establecido en dicho Plan y estará condicionada en todo caso a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Cualquier actuación subvencional no prevista en el Plan deberá justificar en el expediente su no inclusión en el mismo y exigirá reajustar las previsiones presupuestarias realizadas.

Cuarto.- Dentro del primer trimestre de 2021, en el marco de la evaluación de programas subvencionales que se realiza de conformidad con el art. 49.8 de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, se procederá a evaluar el cumplimiento del Plan.

En Vitoria-Gasteiz

MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI CONSEJERA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS (Firmado electrónicamente)

ANEXO

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS- EJERCICIO 2020

1.- Justificación del Plan.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 la obligatoriedad de contar con un Plan Estratégico de subvenciones en el que se identifiquen, en relación con las subvenciones del Departamento, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su concesión, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Para orientar la actuación de los Departamentos en el cumplimiento del citado precepto, la Oficina de Control Económico ha aprobado la Circular nº 1/2015, sobre elaboración de los Planes estratégicos de subvenciones, que recoge una serie de medidas orientadas a la elaboración y aprobación de los referidos planes.

En cumplimiento de dicha Circular se ha elaborado el Plan, con el contenido establecido en la misma y el exigido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.- Ámbito de aplicación.

El Plan recoge la actividad subvencional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

El escenario temporal del plan es el ejercicio presupuestario 2020. Las fichas correspondientes a los distintos programas subvencionales recogen asimismo las dotaciones presupuestarias correspondientes a 2019 y 2020.

3.- Contenido del Plan

El Plan recoge, siguiendo cada uno de los ejes vinculados a los compromisos del Programa de Gobierno, aquellos en los que se insertan las distintas actuaciones subvencionales previstas.

A continuación, identifica, a modo de resumen, los datos globales de costes previstos para la ejecución de los distintos programas subvencionales, puestos en relación con las distintas unidades organizativas en las que se estructura el Departamento.

El Plan recoge finalmente, para los distintos programas subvencionales, una ficha recogiendo los objetivos, acciones e indicadores, con el escenario temporal previsto, los sectores a los que se dirige, el procedimiento de concesión de las subvenciones, los

compromisos presupuestarios que resultan necesarios y el porcentaje de financiación pública.

4.- Identificación de retos estratégicos y objetivos

El Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras se alinea con los compromisos del Programa de Gobierno de la XI Legislatura Euskadi 2020 y, dentro de estos, con aquellos a los que responde el ámbito de actuación del Departamento y que son los siguientes:

4.1 Eje I 1 Un crecimiento sólido, con más y mejor empleo

4.1.1 Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

Es fundamental para nuestro bienestar y desarrollo económico que Euskadi siga contando con un tejido económico potente, abierto al mundo y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de la cualificación de sus recursos humanos.

Para ello debemos modernizar nuestro tejido industrial avanzando en la estrategia "Basque industry 4.0", incorporando nuevos sistemas de fabricación avanzada e inteligente y adaptando los sistemas educativos y formativos a las exigencias de este nuevo escenario.

Con fecha 18 de julio de 2017 el Consejo de Gobierno acordó aprobar el "PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN 2017-2020-que tiene entre sus objetivos:

- Mantener y reforzar el peso de la industria en la economía vasca, creando un contexto facilitador de la competitividad de las empresas productivas.
- -Apoyar, en coordinación con otros Departamentos e Instituciones, los procesos de reestructuración y la supervivencia de proyectos empresariales viables, reforzar y diversificar la dotación de las fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial.
- Incrementar la apertura al exterior de la economía vasca.
- Atraer nuevas actividades e inversiones extranjeras de valor añadido que refuercen la competitividad de la economía vasca.
- Impulsar el desarrollo industrial y tecnológico en ámbitos energéticos de futuro en los que Euskadi puede construir ventajas competitivas sostenibles.
- Implementar la política energética definida en la Estrategia Energética 3E2020.

Debemos también prestar apoyo a las pymes y a las empresas en dificultades mediante la puesta en marcha de medidas capaces de reconducir su situación en términos de competitividad y sus desequilibrios financieros que condicionan sus posibilidades de viabilidad a medio y largo plazo. El Gobierno Vasco, apuesta por el desarrollo y

aplicación de instrumentos financieros que, en base al criterio de minimización de la interferencia de las instituciones en la libre competencia, favorezca el restablecimiento de las condiciones competitivas de forma rápida y permanente, agilizando los procesos formales de salida de las dificultades y exigiendo compromisos reales de futuro a todas las partes implicada.

Esta labor de apoyo debe materializarse mediante el impulso a los instrumentos de financiación y avales púbicos para apoyar las necesidades de inversión productiva y de financiación de las pequeñas y medianas empresas vascas, así como reforzando la concesión de préstamos participativos, impulsando la inversión y renovación de equipamientos industriales y apoyando inversiones de carácter tecnológico.

Es preciso favorecer el desarrollo de proyectos industriales estratégicos, impulsar un fondo de inversión público-privado que garantice el crecimiento y el arraigo de empresas vascas con potencialidad tecnológica y de internacionalización.

Se pretende potenciar el Sistema Vasco de Emprendimiento, para activar la cultura emprendedora en la sociedad y atraer el talento emprendedor del exterior, consolidando Euskadi como territorio emprendedor. Para ello, es fundamental el Plan de apoyo a las Personas Emprendedoras 2017-2020 elaborado en 2017.

Desde las instituciones vascas se ha venido haciendo una apuesta mantenida en el tiempo por la investigación y la innovación, siempre con la perspectiva de contribuir a la mejora competitiva de las empresas y a la creación de riqueza económica y social de Euskadi.

Fruto de esta estrategia se ha construido el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, y procede ahora elevar la excelencia del mismo. El núcleo principal del sistema lo constituyen los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, Red que ha sido objeto de nueva ordenación en el Decreto 109/2015, de 23 de junio, modificado por el Decreto 250/2017, de 21 de noviembre, donde se definen las diferentes tipologías de agentes que la integran.

Asimismo, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación-Euskadi 2020 (PCTI 2020 tiene como misión mejorar el bienestar, el crecimiento económico sostenible y el empleo de la sociedad vasca mediante una política de investigación e innovación basada en la especialización inteligente y la mejora de la eficiencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, todo ello con el objetivo de reforzar la posición de Euskadi como región europea innovadora.

Para la implementación y consecución de sus objetivos, el Plan cuenta con una serie de instrumentos agrupados en las categorías de:

- Capacitación tecnológica e impulso de la I+D empresarial
- Apoyo al ecosistema de innovación empresarial
- Convergencia de capacidades y fomento de la I+D+i en cooperación
- Generación de capacidades científico-tecnológicas
- Gestión del talento científico, tecnológico y empresarial
- Apertura e internacionalización del sistema de I+D+i

Con el fin de hacer más competitivas a las empresas vascas, se va a proceder a desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada, extendiendo dicho modelo de gestión entre las empresas vascas.

Para convertir a Euskadi en referente europeo en aplicación de las Tecnologías de la Electrónica, la Informática y las Comunicaciones (TEIC,) en el ámbito industrial, se seguirá implementando la Agenda Digital de Euskadi 2020, contribuyendo al aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad, el bienestar y la calidad de vida.

Para ello, se impulsará la industria inteligente, se implantarán iniciativas estratégicas derivadas del grupo de pilotaje de fabricación avanzada, se desarrollarán nuevas funciones y servicios en torno al BCSC – Basque Cyber Security Center y se continuará con la extensión de la banda ancha ultrarrápida en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en especial en zonas de actividad económica y zonas periféricas.

Es necesario extender el modelo de Gestión Avanzada en las empresas vascas para hacerlas más competitivas.

4.1.2 Una estrategia energética alineada con los objetivos europeos

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea incluye un Título XXI específicamente dedicado a la política energética, con una serie de objetivos básicos que pasan por garantizar el funcionamiento del mercado de la energía; garantizar la seguridad del abastecimiento energético en la Unión; fomentar la eficiencia energética y el ahorro energético, así como el desarrollo de energías nuevas y renovables y fomentar la interconexión de las redes energéticas.

Así las cosas, las directrices de la política energética europea determinan que las políticas nacionales en este ámbito hayan de pivotar sobre el cambio climático, el ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables, la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento de energía primaria y el desarrollo de infraestructuras.

De ahí, que la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030) establezca, entre otros objetivos, la intensificación de las actuaciones en eficiencia energética en todos los sectores consumidores, con un ahorro de 1.250.000 en el año 2030, y mejorar la intensidad energética final en un 33%. De esta manera, se pretende reducir el consumo final de petróleo en el año 2030 un 18% respecto de 2015, favoreciendo la desvinculación con el sector transporte.

Se pretende desarrollar sectorialmente la Estrategia Energética de Euskadi 2030 a través de Planes específicos de fomento de energías renovables: Plan Eólico de Euskadi/Plan de Biomasa/ Plan Fotovoltaico /Plan Geotérmico /Plan de Energías Marinas.

Así mismo se potenciará el desarrollo tecnológico y empresarial para la utilización de fuentes energéticas renovables y sostenibles, impulsar nuevos instrumentos de

financiación para proyectos de ahorro y eficiencia energética, puesta en marcha de experiencia piloto de energía distribuida.

En este mismo contexto, el Parlamento Vasco aprobó, en febrero de 2019, la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, que ha establecido el marco jurídico básico de la sostenibilidad energética, tanto en el ámbito de las administraciones públicas vascas como en el del sector privado, partiendo de la lógica premisa de que debe ser el conjunto de la sociedad quien colabore en la consecución de sus objetivos. A tales efectos, articula deberes y obligaciones que los afectados por su ámbito de aplicación deben cumplir, y que se orientan fundamentalmente al impulso de medidas de ahorro y eficiencia energética, y de promoción e implantación de energías renovables

4.1.3 Reactivación de zonas desfavorecidas

Se activarán programas integrales de actuación en áreas sometidas a importantes cambios estructurales o que atraviesen crisis graves incluidas en el Mapa de Ayudas regionales (DAR) de la Unión Europea.

Se impulsarán planes de desarrollo local y/o comarcal para la dinamización económica y social de aquéllos municipios que tienen unos índices socio-económicos más graves, padecen tasas de desempleo notablemente superiores a la media de la CAPV, afectados especialmente por la crisis del acero u han sufrido pérdidas ayudas de empleo como consecuencia del cierre o deslocalización de empresas punteras. A través de programas como Indartu y de Sprilur se actuará especialmente en estas zonas.

Estas actuaciones se llevarán a cabo en colaboración con la Administración Foral y Local.

4.1.4 Internacionalización empresarial

La internacionalización de la empresa ha constituido uno de los objetivos estratégicos de la Política Industrial Vasca, En este ámbito se implementará el Plan de Internacionalización Empresarial 2017-2020.

En este contexto, se impulsará la internacionalización empresarial como parte de la estrategia "Basque Country", apoyando a la empresa vasca en su internacionalización y búsqueda de oportunidades económicas, fomentando la marca para mejorar el posicionamiento exterior de la empresa vasca, reforzando los programas y servicios de apoyo a la actividad exportadora de las empresas. Mención especial merece la puesta en marcha de la AGENCIA VASCA DE INTERNACIONALIZACION, nueva sociedad pública que adscrita al GRUPO SPRI concentrará todos los recursos para dar apoyo a las empresas vascas en sus necesidades e iniciativas de internacionalización. La AGENCIA además pondrá en marcha una nueva unidad de inteligencia competitiva y acometerá la consolidación y refuerzo de la Red exterior avanzando en su despliegue en países los prioritarios de acuerdo a las previsiones de la planificación estratégica.

4.1.5 Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Con el compromiso de llevar a cabo un desarrollo del sector primario vasco, están previstas las siguientes actuaciones:

Desde un punto de vista normativo, se modificará la Ley 10/1998, de 8 de abril, de Desarrollo Rural.

Se procederá a materializar los compromisos contenidos en el Plan de apoyo al Sector agrario (Programa Osoa de Desarrollo Rural 2015-2020), a elaborar el IV Plan Integral de Atención al trabajo temporero 2017-2021. Así mismo se implementará el Plan Gaztenek 2020 para jóvenes agricultores y a través de la iniciativa "Itsasoratu" y a desarrollar el Plan de Agricultura Ecológico.

Se promoverá el desarrollo rural, especialmente a través de ayudas destinadas principalmente a la creación, ampliación y modernización de empresas, la contratación por cuenta ajena, el apoyo a infraestructuras y servicios básicos, la promoción del turismo, el acceso a la vivienda y la calidad de vida de la población de estas zonas.

Se fomentará el emprendimiento en el sector alimentario, forestal y pesquero y promoción de la comercialización del producto local agroalimentario y forestal.

Así mismo, se estructurará un sector de la madera en Euskadi integral competitivo y avanzado tecnológicamente.

En el sector pesquero se desarrollará el Plan de Pesca y Acuicultura de Euskadi 2020, y se llevarán a cabo iniciativas tendentes a la consolidación y reparto de cuotas de pesca desde una gestión propia para que la flota vasca pueda desarrollar una pesca sostenible y competitiva.

Se creará el Organismo Pagador de Pesca.

Con el compromiso de promocionar el producto y actividad agroalimentaria, están previstas las siguientes actuaciones:

- Implementar un Plan gastronómico-alimentario,
- Desarrollar una estrategia integral de comercialización, difusión y sensibilización de los productos alimentarios vascos,
- Potenciar la internacionalización de las empresas de la industria alimentaria, y
- Adaptar la normativa existente de los diferentes productos con marca Eusko Label y denominación de Origen.

4.2 Eje I.2 Un crecimiento sostenible

4.2.1 Movilidad sostenible y transporte público

La política de transporte y la política subvencional en este ámbito, está orientada a atender las necesidades de movilidad de personas y bienes y hacerlo de la forma más sostenible posible y la mayor rentabilidad social, ambiental y económica posible.

Entre las actuaciones a llevar a cabo, debe potenciarse la intermodalidad tanto en el transporte de personas como en el de mercancías, sistema de integración tarifaria con billete único, impulsando una red de transporte público integrada y coordinada y desarrollando centros logísticos de proximidad para reducir la movilidad motorizada.

Asimismo, se destinan ayudas para continuar avanzando en la implantación del billete único para los distintos modos de transporte en Euskadi mediante el desarrollo de plataformas que acerquen a la sociedad la usabilidad de su billete sin generar una dependencia con los centros especificados para gestiones y recargas.

Se pretende fomentar la colaboración en la configuración de un servicio de transporte por carretera que complemente la red de ferrocarril y propiciando que el sector del transporte por carretera alcance un dimensionamiento adecuado que le permita competir en el mercado.

Igualmente se hace necesario fomentar las actividades e iniciativas de las empresas del sector del transporte y sus asociaciones, para lo cual se mantiene el programa de ayudas al sector del transporte adaptándose a la consecución real de las necesidades demandadas por el sector.

Debe destacarse la implementación del Plan Director del Transporte Sostenible: Euskadi 2030 aprobado en 2017 y la elaboración e implementación del Plan Integral de Movilidad eléctrica.

Se elaborará un proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, y se modificará la Ley reguladora del Plan General de Carreteras del País Vasco.

4.2.2 Infraestructuras para el desarrollo sostenible

Las infraestructuras de transporte forman el medio sobre el que se desarrolla la política de transporte, que tiene como prioridad promover los modos de transporte más sostenibles y desarrollar la conexión ferroviaria con Europa, a través del corredor atlántico.

Euskadi, además, se caracteriza por acoger una elevada movilidad, proveniente tanto de su demanda interna como de la movilidad de tránsito norte-sur continental y este oeste peninsular, por encontrarse físicamente en un "eslabón clave" del arco atlántico europeo. Por ello es necesario gestionar la movilidad con respuestas de transporte sostenible, logrando un mayor equilibrio modal del sistema de transporte, un transporte seguro, preventivo y de calidad.

En este marco de movilidad de largo alcance, se desarrollará el enorme potencial que ofrece el transporte multimodal en los centros logísticos de Euskadi como factor de competitividad económica.

Se potenciará la posición de Euskadi en el eje Atlántico ente la Península Ibérica y Europa, culminando la infraestructura de construcción de la Y Vasca y la llegada y soterramiento del TAV a varios puntos de Euskadi.

Así mismo se mejorará el transporte ferroviario demandando la transferencia de las líneas ferroviarias de cercanías de Renfe y de Feve, se mejorará la integración urbana de la red de Euskotren en las ciudades, continuará la construcción del metro de Donostialdea y ampliando el tranvía en Vitoria-Gasteiz y Bilbao, y diseñando una conexión ferroviaria con el Aeropuerto de Loiu.

Por otra parte, está en marcha el desarrollo de la Ley de Puertos de Euskadi, que pretende llevar a cabo una actuación integral y coordinada en puertos y aeropuertos, y se demanda la transferencia pendiente en materia de aeropuertos para establecer un modelo de gestión coordinado y complementario de Loiu, Foronda y Hondarribia. También se exigirá la transferencia en la gestión de puertos de Bilbao y Pasaia.

Finalmente se pretende desarrollar políticas de transporte transfronterizas colaborando con las autoridades regionales de Navarra y Aquitania, con el fin de mejorar la interconexión con estos territorios.

5.- Resumen programas subvencionales correspondientes a las distintas Viceconsejerías del Departamento



5.1. VICECONSEJERÍA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

5.1.1.Dirección de Tecnología y Estrategia

5.1.1.1. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

Objetivo Estratégico: Capacitación tecnológica e impulso de la I+D empresarial

Órgano: Dirección de Tecnología y Estrategia / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la I+D empresarial HAZITEK

Objetivos, acciones e indicadores	2019 (realizado)	2020 (previsto)
Objetivo : Apoyo a la realización de Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, tanto de carácter competitivo como de carácter estratégico, en el sector empresarial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, Euskadi 2020.		
Acción : Apoyo a proyectos de carácter estratégico		
Indicadores:		
Nº de proyectos estratégicos singulares apoyados	5	5
Nº de proyectos estratégicos en cooperación apoyados	30	35
Nº de empresas apoyadas en proyectos estratégicos	186	180
Acción: Apoyo a proyectos de carácter competitivo		
Indicadores:		
Nº de proyectos de desarrollo de productos apoyados	760	720
Nº de empresas apoyadas en proyectos de desarrollo de productos	746	675
Nº de proyectos de competitividad en cooperación apoyados	616	550
Nº de proyectos de competitividad puestos en marcha con agentes de la RVCTI	583	500



Nº de proyectos apoyados para el lanzamiento de NEBTS	23	20
Nº de empresas apoyadas en proyectos de lanzamiento de NEBTS	38	35
Nº de agentes apoyados en proyectos de lanzamiento de NEBTS	9	7

C ompromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

		2019		2020
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7 Hazitek estratégicos	39.000.000	3 (4 ejercicios presupuestarios)	39.500.000	3 (4 ejercicios presupuestarios)
Capítulo 7 Hazitek competitivos	40.675.000	1 (2 ejercicios presupuestarios)	48.000.000	1 (2 ejercicios presupuestarios)

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de	concesión
Sectores a los que se dirige:	
	Empresas, pymes y grandes, asociaciones empresariales y agentes de la RVCTI (para proyectos de NEBTS)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva.
	Subvención no reintegrable

5.1.1.2. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

<i>1</i>
Órgano: Dirección de Tecnología y Estrategia / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad
Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas ELKARTEK

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019 (realizado)	2020 (previsto)
Objetivo : Apoyo a la realización de Investigación Colaborativa, llevada a cabo por las Entidades de Investigación, Desarrollo e Innovación integradas en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi, en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020.		
Acción : Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas		
Indicadores:		
Nº de proyectos de investigación fundamental colaborativa en áreas estratégicas apoyados	41	40
Nº de proyectos de investigación con alto potencial industrial apoyados	20	25
Nº de acciones de especial interés apoyadas	7	8
Nº de agentes apoyados	75	75

Compromisos presupuestarios y porcentaje de fina	anciación respe	cto del global de fin	anciación públi	ca.
		2019		2020
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7 ELKARTEK		2 (3 ejercicios		2 (3 ejercicios
	35.350.000	presupuestarios)	38.000.000	presupuestarios)

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento d	le concesión
Sectores a los que se dirige:	Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable

5.1.1.3. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

Objetivo Estratégico:	Generación de ca	pacidades científico	-tecnológicas

Órgano: Dirección de Tecnología y Estrategia / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los

Centros de Investigación Cooperativa EMAITEK PLUS

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019 (realizado)	2020 (previsto)
Objetivo : Apoyar la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y a los Centros de Investigación Cooperativa CICs, de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, asignándoles financiación a través de la evaluación y el análisis de los resultados de su actividad a nivel global mediante el Programa EMAITEK PLUS.		
Acción : Apoyo a la actividad no económica de los CCT y CICs a través del análisis de sus resultados		
Indicadores:		
Nº de centros apoyados	14	14
Nº de publicaciones científicas	1.118	1.100
Nº de patentes solicitadas	105	90
Facturación en NEBTS creadas en los últimos 5 años	14.081 miles de euros	8.000 mil. euros

Compromisos presupuestarios y porcentaje de fina	anciación respe	cto del global de fin	anciación públi	ca.
		2019		2020
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7 EMAITEK PLUS	65.260.000	1 (2 ejercicios presupuestarios)	65.000.000	1 (2 ejercicios presupuestarios)

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige: Centros Tecnológicos Multifocalizados y a los Centros de



	Investigación Cooperativa CICs
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable

5.1.1.4. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

tivo Estratégico: Gestión del talento científico, t no: Dirección de Tecnología y Estrategia / Viceo	consejería de Tecno		n y Competitividad	
rama: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innova a de subvención: Programa de ayudas para la re stigador-BIKAINTEK		ados industriale	s y la incorporació	n de personal
Objetivos, acciones e indicadores				
			2019 (realizado)	2020 (previsto
Objetivo : Apoyar la formación de doctorados industriales con el título de doctor y doctora en las empresas y agentes Innovación, a través de subvenciones no reintegrables para	s de la Red Vasca de Ci	encia, Tecnología e		
acción : Formación Doctorados Industriales			4 años de formación	4 años de formaci
Indicadores:				
			24 (10M, 14 H)	30 (13 M 17
	Nº de doctorados industriales apoyados Acción : Contratación de personal investigador doctor/doctora			24 meses de contrataciones iniciadas en 2020
Indicadores:				
Nº de nuevas contrataciones de doctoras y doctores	en empresas y agentes	de la RVCTI	41 (24M, 17 H)	45 (20M 25
Compromisos presupuestarios y porcentaje de	e financiación respe	ecto del global de	e financiación públi	ca.
		2019		2020
	Importe €	Nº de anualida	des Importe €	Nº de anualidad
Capítulo 7 Bikaintek	6.550.000	4 (4 años presupuestari	os) 5.670.000	4 (4 años presupuestario
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimien				
Sectores a los que se dirige:			S, Unidades de I de Investigación (
Procedimiento de concesión y forma de Instrumentalización:	Concurrencia c	ompetitiva. Subv	vención no reintegi	able

5.1.1.5. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

no: Dirección de Tecnología y Estrategia / Vicecol rama: 5413 Tecnología			•		
de subvención: Subvención nominativa Consorc	io Fuente Europea	a de Neutrones por	Espaiacion		
Objetivos, acciones e indicadores			2242 (11 1)	1 2020 () .	
			2019 (realizado)	2020 (previst	
Objetivo: Construcción, equipamiento y explotación de la	•	·			
Neutrones por Espalación (ESS – BILBAO EUROPEAN S	CE BILBAO)				
Acción : Financiación de los costes de construcción, equipar	Acción : Financiación de los costes de construcción, equipamiento y explotación del ESS Bilbao				
Indicadores:					
Nº de centros apoyados			1	1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de f	financiación resne	ecto del global de fi	nanciación núbl	ica	
compromisos presupuestarios y porcentaje de i		2019		2020	
,		Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidad	
	Importe €	in de anualidades	Iniporte c	it ac anaanaa	
Capítulo 7 FUENTE DE NEUTRONES POR					
•	2.104.727	Hasta 2025	1.902.825	Hasta 2025	

5.1.1.6. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

rama: 5413 Tecnología				
de subvención: Subvención nominativa Elhuyar				
Objetivos, acciones e indicadores				
			2019 (realizado)	2020 (previ
Objetivo: Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación e	n la CAPV			
Acción : Financiación del programa de TV de difusión de la	I+D+i TEKNOPOLIS			
Indicadores:				
Nº de centros apoyados			1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de	financiación respe	ecto del global de fin	anciación públi	ca.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		2019		2020
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualida
Capítulo 4			300.000	

ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURA SAILA

5.1.1.7. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

tivo Estratégico: Generación de capacidades cientí no: Dirección de Tecnología y Estrategia / Vicecon			Competitividad	
rama: 5413 Tecnología		•	•	
a de subvención: Subvención nominativa Leartiker	•			
Objetivos, acciones e indicadores				
			2019 (realizado)	2020 (previsto)
Objetivo : Facilitar la transformación de Leartiker de C Tecnológico Multifocalizado	Centro Tecnológico	Sectorial a Centro .		
Acción : Financiación del proyecto de I+D nuevos materiales	y procesos para tera	pias emergentes		
Indicadores:				
Nº de centros apoyados			1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de fi	nanciación respe	cto del global de fii	nanciación públi	ca.
		2019		2020
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4 Lartiker	180.000	1	180.000	1
Sector o sectores a los que se dirigen y procedim Sectores a los que				
Procedimiento de concesión y forma de instrument		<u>ker</u> nción nominativa /	Convenio	

5.1.1.8. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

no: Dirección de Tecnología y Estrategia / Vicecons rama: 5413 Tecnología n de subvención: Subvención nominativa Consorcio			_	
nce(BRTA)				
Objetivos, acciones e indicadores				
objectivos, acciones e muicadores			2019 (realizado)	2020 (previs
Objetivo: Mantenimiento de la estructura del Consorcio Ci	ientífico Tecnológic	o Vasco – Basque		· ·
Research and Technology Alliance (BRTA)	J	·	•	
Acción : Financiación del Basque Research and Technology A	Iliance (BRTA)			
Indicadores:				
Nº de centros apoyados			1	1
Compromisos prosupuestarios y porsentaio de fin	anciación rocas	ata dal alabal da f	inanciación núbli	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de fin	anciación respe	2019		2020
	Importe €	Nº de anualidade	s Importe €	Nº de anualida
	·			
Capítulo 4 Consorcio Científico Tecnológico Vasco	500.000		500.000	1
Consorcio Científico Tecnológico Vasco			500.000	1
Consorcio Científico Tecnológico	ento de concesi	ón e Research and Te		1

5.1.1.9. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

	da International i ii	ysics Center		
Objetivos, acciones e indicadores				
-			2019 (realizado)	2020 (previs
Objetivo: Mantenimiento de la estructura del Donostia Inte	rnational Physics Center	•		
Acción : Financiación del Donostia International Physics C	enter			
Indicadores:				
Nº de centros apoyados			1	1
	financiación respe	cto del global de fir	1 nanciación públic	1
Nº de centros apoyados Compromisos presupuestarios y porcentaje de	financiación respe	cto del global de fir 2019		1 ca. 2020
	financiación respe Importe €			



5.1.2. Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

5.1.2.1 Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento. Agenda Digital de Euskadi 2020

Objetivo Estratégico: Territorio Inteligente y Cohesionado		.,			
Órgano: Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad Programa: 5416 AGENDA DE INNOVACIÓN DIGITAL	i de la Informac	cion			
Línea de subvención: Extensión de Banda Ancha NGA en políg	onos empresar	iales			
Objetivos, acciones e indicadores					
Objetivos, acciones e muicadores			2019		2020
Objetivo : Incentivar los despliegues de infraestructuras de BANDA tanto en conexión fija como en movilidad, en las zonas en las que se económica en Euskadi, y en las que no se prevea disponer a medio pancha (Tanto FTTH como 5G). Estas zonas son las denominadas "ZC clasificación corresponde a la SEAD (Secretaria de Estado para la Ag Acción: Ayudas para incentivar los despliegues de Infraestructuras banda ancha ultrarrápida (FTTH o 5G) para que las operadoras de te	e desarrolla activi plazo de acceso a DNAS BLANCAS", genda Digital). de telecomunicac	dad banda cuya iones de	45	definidos d blancas" p Esta clasif	ales que sean como "Zonas or la SEAD. icación se oublique en
dar servicio en aquellas zonas de actividad económica (polígonos em comunicación, puertos o zonas similares) en las que no se tiene previniciativa propia.	npresariales, ejes	de			
Indicador : Polígonos empresariales en zonas blancas, sin conexión tener en cuenta que la clasificación de "zonas blancas" la establece l suele publicarse hasta abril, por lo que las zonas objetivo dependerá	a SEAD una vez	al año, y no			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación re			ción púl		
	2	019 Nº de		202	20 Nº de
	Importe €	anualidades	5]	Importe €	anualidades

Financiación extrapresupuestaria con cargo a remanentes del Fondo de Proyectos Estratégicos	1.976.833		1.558.300			
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de con	Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión					
Sectores a los que se dirige	Sectores a los que se dirige: Las ayudas podrán ir dirigidas tanto a la OFERTA de Banda Ancha Ultrarrápida (Operadoras de telecomunicaciones, tenedores de infraestructuras, etc.) como a la DEMANDA (Empresas Industriales o de Servicios conexos con la industria,					
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización	Sector de transporte y movilidad, etc.)					

5.1.2.2. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento. Agenda Digital de Euskadi 2020

Objetivo Estratégico: Territorio Inteligente y Co	ohesionado
---	------------

Órgano: Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Programa: 5416 AGENDA DE INNOVACIÓN DIGITAL

Línea de subvención: Subvención nominativa a Eudel

	2019	2020
Objetivo : Promover estrategias de Territorio Inteligente en los municipios de Euskadi Acción: Despliegue de La Estrategia de Gobernanza y Desarrollo Municipal Inteligente-Herrismartik 2020		
Indicador: "Número de municipios vascos participantes en la Estrategia Herrismartik"	77	82

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.						
	2	019	2020			
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades		
Capítulo 4	110.000		110.000			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de	concesión
Sectores a los que se dirige:	Eudel
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Resolución de la Viceconsejera

5.1.2.3. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento. Agenda Digital de Euskadi 2020

|--|

Órgano: Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Programa: 5416 AGENDA DE INNOVACIÓN DIGITAL

Línea de subvención: Subvención nominativa a Basque Cities 4.0 - Deusto.

	2019	2020
Objetivo : Promover estrategias de Territorio Inteligente conectadas con Basque Industry 4.0		
Acción: DESARROLLO DE LA INICIATIVA BASQUE CITIES 4.0.		
Indicador: Número de municipios vasco participantes en la iniciativa Basque Cities 4.0		40

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			25.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de	concesión
Sectores a los que se dirige:	Universidad de Deusto
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Resolución de la Viceconsejera

5.1.2.4. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

de subvención: Subvención nominativa a la Fundación Vasca para el Fomento	de la Calidad - Euskalit	
Objetivos, acciones e indicadores		
esjectives, acciences e maieaderes	202	20
Objetivo: Extender el modelo de Gestión Avanzada en las empresas vascas para hacerlas más competitivas. Acción: Fomento de la competitividad empresarial a través de la promoción de la gestión avanzada. Indicador: Total de diagnósticos (nuevos contrastes, actualizaciones y renovaciones)	Indicador: 203 diag objetivo provision total de contrastes a	al de mantener llcanzado en 20
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del glo	bal de financiación públ 202	
	Importe €	Nº de anualidad
Financiación extrapresupuestaria con cargo a remanentes del Fondo de Proyectos Estratégicos	900.000 €	3

5.1.2.5. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

ativa Estratágica. Anova al acacistama da innovación ampresarial				
etivo Estratégico: Apoyo al ecosistema de innovación empresarial				
ano: Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información				
grama: 7212 DESARROLLO INDUSTRIAL Y APOYO A EMPRENDEDORES				
ea de subvención: Subvención nominativa a ELKARGI				
Objetivos, acciones e indicadores				
	202	.0		
Objetivo: Facilitar financiación a largo plazo, a las pequeñas y medianas empresas emprendedoras Acción: Concesión de avales por parte de ELKARGI para la formalización de préstamos por parte de las nuevas empresas emprendedoras. Indicador: Importe de avales concedidos	Importe de aval 2.500.0			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública. 2020				
		.0		
	Importe €	Nº de anualidades		
Capítulo 7 Subvención Fondo Provisiones Tecnicas ELKARGI	Importe € 225.000 €	Nº de		
Subvención Fondo Provisiones Tecnicas ELKARGI Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	225.000 €	Nº de anualidades 3		
Subvención Fondo Provisiones Tecnicas ELKARGI	225.000 €	Nº de anualidades 3		

5.2. Viceconsejería de Industria

5.2.1. Dirección de Desarrollo Industrial

5.2.1.1. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

Objetivo Estratégico: Impulsar la creación y desarrollo de PYMES de Base Tecnológica y/o Innovadoras, como estrategia de competitividad a futuro, apoyando la inversión generadora de empleo.

Órgano: Viceconsejería de Industria/Dirección de Desarrollo Industrial

Programa: GAUZATU INDUSTRIA

Línea de subvención: Financiación - Ayuda reintegrable.

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019 (realizado)	2020 (previsto)
Objetivo		
1. FAVORECER EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS FACILITANDO EL ACCESO A LA	'	
FINANCIACIÓN Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN COORDINADA Y EFICIENTE DE LOS		
INSTRUMENTOS EXISTENTES Y DE LOS QUE SE CREEN		
Acción		
Impulso a la creación y desarrollo de pymes de base tecnológica y/o innovadoras. Programa GAUZATU INDUSTRIA.		
Indicador	57	50
Número de empresas apoyadas.	57	50
Inversión inducida (millones de euros).	69,34	100
Empleos a generar	320	500

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 (realizado)			revisto)
	Importe €	Nº de	Importe €	Nº de

		anualidades		anualidades
Capítulo 8	22.033.185	10	28.000.000	10

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de Sectores a los que se dirige:	
Court of a los que of all igo.	Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas y de servicios técnicos (ligados al producto-proceso) conexos a las anteriores, que sean consideradas de Base Tecnológica y/o Innovadora.
	Grupos empresariales donde la empresa que presente la solicitud, disponga de una participación accionarial del 100% en el resto de empresas del grupo.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva.
	Evaluación por parte de una Comisión del carácter tecnológico y/o innovador.
	Colaboración de dos entidades, una para el análisis y propuestas de concesión y pago y otra para la realización de los pagos y la obtención de los reintegros.
	Tramites:
	 Solicitud de la empresa. Resolución de Concesión.
	3. Materialización de la Inversión.
	 Declaración de inversiones. Inspección de la inversión.
	6. Pago de la ayuda reintegrable.
	7. Autoliquidación de los reintegros de la empresa.

5.2.1.2. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

Objetivo Estratégico: Reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis

Órgano: Viceconsejería de Industria/Dirección de Desarrollo Industrial

Programa: BIDERATU BERRIA

Línea de subvención: Ayuda reintegrable.

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019 (realizado)	2019 (previsto)
Objetivo PROMOVER LA CONEXIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FACILITAR FINANCIACIÓN PARA AJUSTARSE A LAS CONDICIONES DE MERCADO.		
Acción Consolidación del empleo y de la actividad de pymes industriales vascas en dificultades, a través de financiación, con la exigencia de compromisos reales de futuro a todas las partes implicadas para restablecer la viabilidad a medio y largo plazo. Programa BIDERATU BERRIA.		
Indicador Número de empresas apoyadas.	6	3
Recursos propios aportados por las empresas (millones de euros).	4,3	2,9
Puestos de trabajo consolidados.	596	200

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2019 (realizado)		2020 (previsto)	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 8	4.300.000	1	2.900.000	1

Sectores a los que se dirige:	
	Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas, de servicios técnicos (ligados al producto-proceso) conexos a las anteriores y las del ámbito de la Sociedad de la información y las comunicaciones.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia sucesiva.
	Tramites:
	 Solicitud de la empresa. Con Plan de reestructuración. Resolución de Concesión. Justificación de las aportaciones efectuadas. Pago de la ayuda reintegrable. Autoliquidación de los reintegros de la empresa.

5.2.1.3. Eje Estratégico: Reactivación de zonas desfavorecidas

Objetivo Estratégico: Incentivar la inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de las Zonas Margen Izquierda Ría del Nervión y Oiartzualdea así como, del resto de municipios con una tasa de desempleo superior al 20 % de la media anual, de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Órgano: Viceconsejería de Industria/Dirección de Desarrollo Industrial

Programa: INDARTU

Línea de subvención: Ayuda no reintegrable.

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019 (realizado)	2020 (previsto)
Objetivo PROMOVER LA CONEXIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FACILITAR FINANCIACIÓN PARA AJUSTARSE A LAS CONDICIONES DE MERCADO.	•	
Acción Impulsar las inversiones de las grandes empresas y de las pymes en zonas desfavorecidas con el objetivo de reactivar la economía y promover la cohesión territorial.		
Indicador Número de empresas apoyadas.	41	25
Inversión inducida (millones de euros).	181,31	100
Empleos a generar.	355	400

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2019 (realizado)		2020 (previsto)	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	13.953.261	2	12.000.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de o	concesión
Sectores a los que se dirige:	
	Grandes Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas
	(PYME) que cumplan con la característica de ser empresas
	industriales extractivas, transformadoras, productivas y
	de servicios técnicos anexos a las anteriores, así como,
	empresas de servicios logísticos, excluido el transporte,
	cuyas inversiones objeto de la ayuda, se localicen en las
	Zonas Margen Izquierda Ría del Nervión y Oiartzualdea de
	la Comunidad Autónoma del País Vasco identificadas en la
	Decisión de la Comisión (21.05.2014) sobre Ayuda Estatal
	nº SA 38472 (2014/N) que aprueba el Mapa de
	Subvenciones Regionales 2014-2020 para España, y,
	únicamente, las Pequeñas y medianas Empresas (Pymes),
	de estas características, que realicen inversiones en el
	resto de municipios con una tasa de desempleo superior
	al 20 % de la media anual.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia sucesiva.
	Tramites:
	Trainites:
	1. Solicitud de la empresa.
	2. Resolución de Concesión.
	3. Materialización de la Inversión.
	4. Declaración de inversiones.
	5. Inspección de la inversión.
	6. Pago de la ayuda reintegrable.

5.2.2. Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial

5.2.2.1. Eje Estratégico: Eficiencia energética / Sostenibilidad

Objetivo Estratégico: Transformación de motores Dié	sel para su fu	ncionamiento con GNC.			,
Órgano: Viceconsejería de Industria /Dirección de Ener	gía, Minas y A	Administración Industria			
Programa: 7213 Seguridad industrial					
Línea de subvención: Ayuda no reintegrable					
,					
Objetivos, acciones e indicadores					
				2020	
Objetivo:					
Optimización de la transformación de los motores diésel	de embarcac	iones para su funcionar	niento GNC y divulgación de la		
tecnología en el sector.					
Acción:					
Convenio de colaboración entre la administración gel			` ·		
Desarrollo Económico e Infraestructuras), ENAGAS, Ze	erbenako Uda	lla y la Universidad de	l País Vasco / Euskal Herriko		
Unibertsitatea.					<u> </u>
Indicadores:					<u> </u>
Reducción de emisiones en los motores.				50	
Comparación de rendimiento entre motores gemelos (Ur			ar)	0,05	<u> </u>
Porcentaje de gasoil sustituido poe GNC en el funcionam	<u>iento del mot</u>	or (Objetivo 50%)			<u> </u>
Compromisos presupuestarios y porcentaje de fina	<u>nciación res</u>	pecto del global de fi	nanciación pública.		
		2020			
Importe € No de anualidades					
		.,			
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimie		esión presa vasca, especialme	ante DVMEs		
Procedimiento de concesión y forma de instrumental			ince i irits.		
Trocedimiento de concesión y forma de instrumental	iizacioii. Coi	iverilo de colaboración			

5.2.2.2. Eje Estratégico: Mejora de la competitividad empresarial en una economía del conocimiento

Objetivo Estratégico: Mejora del potencial de Competit				
Órgano: Dirección de Energía, Minas y Administración In	dustrial / Vicecor	nsejería de Industria	3	
Programa: 72130 Seguridad Industrial				
Línea de subvención: Subvención nominativa Confebas	sk			
Objetivos, acciones e indicadores				
Objectivos, acciones e maicadores			2019	2020
Objetivo: Desarrollo y ejecución del Plan de Industrialización 201	17-2020 "Basque In	dustry 4.0"		
Acciones: Financiación Empresarial Fomento de la Dimensión Empresarial de la Reconocimiento Social de la Empresa y la P Agenda de dimensionamiento empresarial de Industria 4.0 y pymes Indicador: Actuaciones realizadas	ersona Empresar e Euskadi		43	45
Compromisos presupuestarios y porcentaje de fina	-		inanciación públi	
	2019 2020			Nº de anualidades
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
	231.371,00€	2	231.371,00€	2
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimier				
Sectores a los que se				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentaliz	zación: Subven	<u>ción nominativa / C</u>	onvenio	

5.2.2.3. Eje Estratégico: Mejora de la competitividad empresarial en una economía del conocimiento

	atégico: Mejora del potencial de Compe ción de Energía, Minas y Administración				
	130 Seguridad Industrial				
Línea de subv	vención: Subvención nominativa Cebek				
Objetivos, ac	ciones e indicadores		T		
				2019	2020
Objetivo : Desarr	rollo y ejecución del Plan de Industrialización	2017-2020 "Basque In	dustry 4.0"		
Acciones:					
	Encuentros empresariales de Euskadi				
	Foro emprendimiento				
	Berindu – Rutas empresariales – Conoce	empresa			
	Foro de innovación organizacional				
	Servicio de información y asesoramiento o		resa		
- N	Mejora de la gestión energética de las em	presas			
Indicador: Actua	ciones realizadas			75	78
Compromisos	presupuestarios y porcentaje de fii	nanciación respec	to del global de fina	anciación pública	1.
	, p, p, p		2019		2020
		Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
		184.434,00€	2	184.434,00€	2
Sector o secto	ores a los que se dirigen y procedim	iento de concesió	on	1	
			a vasca, especialment	e PYMEs.	
	2 CCC CC G 105 que				

5.2.2.4. Eje Estratégico: Mejora de la competitividad empresarial en una economía del conocimiento

Órgano: Dirección de Energía, Minas y Administración Inc	dustrial / Vicecor	nsejería de Industria		
Programa: 72130 Seguridad Industrial				
Línea de subvención: Subvención nominativa Adegi				
Objetivos, acciones e indicadores			2010	2020
			2019	2020
Objetivo: Desarrollo y ejecución del Plan de Industrialización 2017	7-2020 "Basque In	dustry 4.0"		
Acciones:				
 Encuentros empresariales de Euskadi 				
Foro emprendimiento				
 Berindu – Rutas empresariales – Conoce em 	presa			
Foro de innovación organizacional	•			
 Servicio de información y asesoramiento de a 	ayudas a la empr	esa		
Indicador: Actuaciones realizadas			133	135
			-	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de finan			anciación pública	
		2019		2020
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
	165.150,00€	2	165.150,00€	2
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimien	to de concesió	n		
Sectores a los que se d			te PYMEs.	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentaliza		ción nominativa / Cor		

5.2.2.5. Eje Estratégico: Mejora de la competitividad empresarial en una economía del conocimiento

Objetivo Estratégico: Mejora del potencial de Competitivi			asca	
Órgano: Dirección de Energía, Minas y Administración Indu	ustrial / Vicecor	nsejería de Industria		
Programa: 72130 Seguridad Industrial				
Línea de subvención: Subvención nominativa SEA				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objectivos, acciones e maicadores			2019	2020
Objetivo: Desarrollo y ejecución del Plan de Industrialización 2017-	-2020 "Basque In	dustry 4.0"		
Acciones:	rudas a la empr		133	135
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financ		tto del global de fir 2019	ianciación públic	a. 2020
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
	100.045,00€	2	100.045,00€	2
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento Sectores a los que se di			te PYMEs.	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalizado				

5.2.2.6. Eje Estratégico: Una industria más competitiva en una economía del conocimiento

Objetivo Estratégico: Potenciar con decisión la cooperación interempresarial e intersectorion	al	
Órgano: Viceconsejería de Industria/Dirección de Energía, Minas y Administración Industria		
Programa: Apoyo a las organizaciones dinamizadoras de los clústeres		
Línea de subvención: Ayuda no reintegrable		
Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo:		
Promover la competitividad de las PYMEs y de la economía vasca, en general, a través de		
ayudas a las organizaciones dinamizadoras de clústeres		
Acción:		
Facilitar la identificación de retos comunes y promover acciones conjuntas de los		
miembros del clúster en las áreas estratégicas de internacionalización, innovación		
tecnológica e innovación empresarial, y en alineación con las prioridades de		
especialización y/o nichos de oportunidad de la RIS3, atendiendo las necesidades de los		
distintos grupos de interés y dando respuesta a su vez a las demandas de las políticas del		
Gobierno Vasco.		
Indicadores:		
Número de ámbitos clúster de referencia	17	16
Número de organizaciones dinamizadoras activas	23	24
Número de empresas (PYMEs) agrupadas	1.970 (1.450)	1.900 (1.416)
Número de actuaciones de internacionalización en cooperación	205	217
Número de Grupos de cooperación y actuaciones para innovación y tecnología	165	230
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de	financiación pública	ı .
2019		2020

	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
	2.968.000	2	3.468.000	2
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de o	concesión			
Sectores a los que se dirige:		dad del clúster, prin		ya misión es mejorar is pymes, a través de
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Existencia de El análisis de	no competitiva. un Órgano de Evalu os Planes, elaboraci se realiza a través	ón de informes t	écnicos y propuesta olaboradora.
	 Resolution Materia Estudio 	nd de la organización ción de Concesión y alización del Plan de de documentación pago del 50% resta	pago del 50% de Actuaciones. justificativa de e	e la subvención.

5.2.2.7. Eje Estratégico: Eficiencia energética

Órgano: Viceconsejería de Industria /Dirección de Energía, I	Minas y Adminis	ración Industrial			
Programa: Convenio de colaboración	•				
Línea de subvención: Ayuda no reintegrable					
Objetivos, acciones e indicadores				2019	2020
Objetivo:				2019	2020
	ria oporgótica d	a los adificios avista	ntos do uso		
Evaluación de la calidad de la certificación de la eficienc residencial, una vez han sido objeto de rehabilitación.	lia ellergetica u	e los edificios existe	ites, de uso		
Acción:					
	اء مصميت أمام ما	tánomo do Eveledi (F	\onautamonto		
Convenio de colaboración entre la administración general de de Desarrollo Económico e Infraestructuras) y la Universidad					
	uei Pais Vasco /	Luskai Herriko Offiber	isitatea.		
Indicadores:					
Número de certificados de eficiencia energética evaluados				50	50
				0.05	
inversiones movilizadas en ME				0,05	0,05
	.,		., ,,,,		0,05
	ción respecto (ación pública.	·	0,03
		2019		2020	
	ción respecto (Importe €		ación pública. Importe €	2020	ualidades
		2019		2020 Nº de an	
	Importe €	No de anualidades	Importe €	2020 Nº de an	ualidades
	Importe €	No de anualidades	Importe €	2020 Nº de an	ualidades
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia	Importe € 50.000	No de anualidades	Importe €	2020 Nº de an	ualidades
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento	Importe € 50.000 de concesión	No de anualidades	Importe €	2020 Nº de an	ualidades
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de Sectores a los que se dirige Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización	Importe € 50.000 de concesión	Nº de anualidades 2	Importe €	2020 Nº de an	ualidades

5.2.2.8. Eje Estratégico: Eficiencia energética

Objetivo Estratégico: Puesta en seguridad estructuras mine	eras abandonad	as.			
Órgano: Viceconsejería de Industria /Dirección de Energía, I	Minas y Adminis	tración Industrial			
Programa: 7311 política y desarrollo energético y minero					
Línea de subvención: Ayuda directa mediante convenio					
·					
Objetivos, acciones e indicadores					
				2019	2020
Objetivo:					
Recuperación de antiguos espacios mineros.					
Acción:					
Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Alava y	, el departamen	to.			
Indicadores:					
Espacios mineros recuperados					3
Inversiones movilizadas en M€					0,4M
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia	ción respecto	del global de financi	ación pública		
compromisos presupuestarios y poreemaje de imaneia		2020	acion pablica	2021	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de a	anualidades
	200.000€	2	200.000		2
	1	1		1	
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento	de concesión				
	7				
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento e Sectores a los que se dirige: Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:		ominativa y Convenio o	de colaboración		

5.2.2.9. Eje Estratégico: Eficiencia energética

Annen en la Minere en entre de la Tandonatoir (Dinere il a de Enganie III)	s rurales.				
Órgano: Viceconsejería de Industria / Dirección de Energía, N	Minas y Administ	racion Industrial			
Programa: 7311 política y desarrollo energético y minero					
Línea de subvención: Subvención nominativa					
Objetivos, acciones e indicadores					
objectivos, acciones e maleadores				2019	2020
Objetivo:					
Valorización y aprovechamiento energético de biomasa sobrar	nte en medio rui	al.			
Acción:					
Convenio de colaboración entre el ayuntamiento de zanbrana	y el departamer	nto.			
Indicadores:					
Número de metros cuadrados conectados a la red					5.000
Inversiones movilizadas en M€0.5					0,5M
					0,514
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia		del global de fina 120	nciación pública	2021	0,311
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia			inciación pública Importe €		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia	20	Nº de		2021 Nº de and	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	2021 Nº de and	ualidades
	20 Importe € 75.000€	Nº de anualidades	Importe €	2021 Nº de and	ualidades
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financia Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento o Sectores a los que se dirige:	Importe € 75.000€ de concesión	Nº de anualidades	Importe €	2021 Nº de and	ualidades

5.2.2.10. Eje Estratégico: Eficiencia energética

Objetivo Estratégico: Potenciar la eficie	ncia energética en los entes locales
---	--------------------------------------

Órgano: Viceconsejería de Industria/Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial

Programa: Ayudas a las actuaciones de eficiencia energética en entes locales

Línea de subvención: Ayuda no reintegrable

Objetivos, acciones e indicadores

	2019	2020
Objetivo:		
Facilitar las inversiones derivadas de la ley de sostenibilidad en la Administración Local		
Acción:		
Convocar las ayudas establecidas por el Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, por el que se regula el Programa		
de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYMEs y grandes empresas del sector industrial.		
Están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Operativo		
Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, siempre que sean elegibles dentro del mismo, y con aportaciones del		
Estado, en concreto del Fondo Nacional de Eficiencia Energética adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica		
Indicadores:		
Número de proyectos subvencionados	0	200
Inversiones movilizadas en M€	0	300

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

20	019		2020
Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
0	2	90.000.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y	procedimiento de concesión
Sectores a los que se dirige:	1 entes locales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia sucesiva. El análisis de las actuaciones subvencionables y elaboración de informes técnicos se realiza a través de una Entidad Colaboradora. Trámites: 1. Entrada de solicitud y documentación anexa. 2. Estudio y evaluación de la documentación. 3. Resolución de concesión. 4. Ejecución de las actuaciones. 5. Declaración y justificación de inversiones y gastos. 6. Estudio y evaluación de la justificación de ejecución de actuaciones. 7. Resolución y pago de la ayuda.

5.2.2.11. Eje Estratégico: Eficiencia energética

Objetivo Estratégico: Potenciar la eficie Órgano: Viceconsejería de Industria/Direc			rial		
Programa: Ayudas a las actuaciones de e					
Línea de subvención: Ayuda no reintegr		Time y gran empresa de	. Sector maastrar		
Linea de Subvención: Ayuda no reintegr	anie				
Objetivos, acciones e indicadores					
•				2019	2020
Objetivo:					
Dirigido a estimular e incentivar en PYMEs actuaciones que reduzcan las emisiones de mejora de la eficiencia energética					
Acción:					
Convocar las ayudas establecidas por el Re Programa de ayudas para actuaciones de e industrial. Están cofinanciadas por el Fondo Europeo e Plurirregional de España (POPE) 2014-2020 aportaciones del Estado, en concreto del Fe la Transición Ecológica	ficiencia energética en de Desarrollo Regional (D, siempre que sean ele	PYMEs y grandes empres (FEDER) dentro del Progregibles dentro del mismo	sas del sector rama Operativo , y con		
Indicadores:					400
Número de proyectos subvencionados				0	133
Inversiones movilizadas en M€				0	88,5
Compromisos presupuestarios y porce	ntaje de financiación	respecto del global de	e financiación pú	iblica.	
	20	019		2020	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anι	ıalidades
	0	2	15.000.000	2	

Sectores a los que se dirige:	1 Empresas que tengan la consideración de PYME, o de Gran Empresa del sector industr cuyo CNAE 2009 se encuentre dentro los especificados en la Orden de 30 de julio de 2019 (BOPV nº 152).
	2 Empresas de servicios energéticos
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia sucesiva.
	El análisis de las actuaciones subvencionables y elaboración de informes técnicos se realiz través de una Entidad Colaboradora.
	Trámites:
	1. Entrada de solicitud y documentación anexa.
	2. Estudio y evaluación de la documentación.
	3. Resolución de concesión.
	4. Ejecución de las actuaciones.5. Declaración y justificación de inversiones y gastos.
	6. Estudio y evaluación de la justificación de ejecución de actuaciones. 7. Resolución y pago de la ayuda.

5.3. VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y POLÍTICA ALIMENTARIA

5.3.1. Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas

5.3.1.1 Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: FOCALIZAR TODOS LOS ESFUERZOS EN LA GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO, EN LA ZONA LEADER

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: LEADER

Objetivos, a	Objetivos, acciones e indicadores					
-		2019	2020			
Objetivo						
Acción - -	Proyectos de emprendimiento y creación neta de empleo (Cap. IV) Proyectos de creación, ampliación y modernización de microempresas, pequeñas y medianas empresas y diversificación agraria (Cap. VII) Proyectos de infraestructuras, servicios básicos, renovación de pueblos + vivienda (Cap. VII) Indicador – Número de solicitudes presentadas (Cap. IV) - Número de empleos comprometidos medidas (Cap.IV) Mujeres Jóvenes - Número de solicitudes presentadas (Cap. VII)	45	20 30 10 15 365			
	- Número de solicitudes presentadas (Cap. VII) - Número de proyectos apoyados medida (Cap.VII)	105	185			

Compromi	Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.								
	2019					2020			
Programa	7111	7111	TOTAL	Anualidades	7111 7111 TOTAL			Anualidades	
Servicio	31	95	IUIAL		31	95	IOIAL		
Cap IV	500.000,00	0,00	500.000,00	2	300.000,00	0,00	300.000,00	2	
Cap VII	6.690.000,00	0,00	6.690.000,00		7.000.000,00	0,00	7.000.000,00		
	7.190.000,00	0,00	7.190.000,00		7.300.000,00	0,00	7.300.000,00		



Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Según línea subvencional				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente			

5.3.1.2. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo.

Objetivo Estratégico: FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO SECTORIALES QUE CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO O INCREMENTO DEL EMPLEO Y A LA GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: AYUDAS AL DESARROLLO Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES

CLASIFICADAS G4, G5 Y G6 DE LA CAPV (EREIN PRIVADOS)

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo		
Acción - Proyectos de creación neta de empleo (Cap. IV) - Proyectos de diversificación hacia actividades no agrícolas ni pesqueras + proyectos de creación y/o desarrollo de microempresas, pequeñas y medianas empresas (Cap. VII) Indicador - Número de solicitudes presentadas (Cap. IV) - Número de empleos comprometidos (Cap. IV) Mujeres Jóvenes - Número de solicitudes presentadas (Cap. VII)	16	8 10 4 5 55
- Número de solicitudes presentadas (Cap. VII) - Número de proyectos apoyados (Cap. VII)	27	40

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2019	Anualidades	2020	Anualidades
Can TV	200 000 00		E0 000 00	
Cap IV Cap VII	200.000,00 1.875.000,00	2	50.000,00 3.300.000,00	2
•	2.075.000,00		3.350.000,00	

Sector o sectores a	los que se dirigen	y procedimiento de concesión
	4	, p

o bester to a red que de unigen y processimento de concession					
Sectores a los que se dirige:	Según línea subvencional				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente				



5.3.1.3. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: MANTENER EN LAS ZONAS RURALES Y EN LAS ZONAS LITORALES ALTAMENTE DEPENDIENTES DE LA PESCA UNA ALTA CALIDAD DE VIDA, EN CUANTO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Líneas de subvención: AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y AL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES CLASIFICADAS G4, G5 Y G6

DE LA CAPV (EREIN PÚBLICOS)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2019	2020	
Objetivo Acciones: Proyectos para la mejora de la calidad de vida y de patrimonio cultural y natural ligado al turismo			
Indicador Número de solicitudes presentadas Número de proyectos apoyados	70	80 65	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.						
2019 2020						
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades		
Capítulo VII presupuestario	5.000.000,00	2	3.686.680,00	2		

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Beneficiarias: entidades locales, sector público institucional local y				
	Asociaciones de Desarrollo rural			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia / Resolución de órgano competente				

5.3.1.4. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: COORDINACIÓN DEL IV PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN AL TRABAJO TEMPORERO 2017-2020 Y LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL MISMO, DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: AYUDAS A LOS ALOJAMIENTOS DESTINADOS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE TEMPORADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO (MEDIDAS PLAN INTEGRAL AL TRABAJO TEMPORERO)

Objetivos, acciones e indicadores	5				
-				2019	2020
Objetivo					
Acción Líneas de ayudas	s a los alojamientos destinado	os a personal tempo	orero		
Indicadores	Número de solicitudes re mujeres Número de alojamientos ap Número de alojamientos ap sea mujer Número de plazas	alizadas por oyados oyados cuya titular		3	5 2 5 2 40
Compromisos presupuestarios y	porcentaje de financiac	ión respecto de	l global de financi	iación pública.	
		2	019	20	120
Número de solicit	tudes presentadas Alojamientos apoyados Número de plazas	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo VII presu	puestario	70.000,00	1	70.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Sector agropecuario				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia / Resolución de órgano competente				



5.3.1.5. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: MANTENER EN LAS ZONAS RURALES Y EN LAS ZONAS LITORALES ALTAMENTE DEPENDIENTES DE LA PESCA, UNA ALTA CALIDAD DE VIDA, EN CUANTO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Líneas de subvención: AYUDAS A LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ZONAS LITORALES DE LA COMUNIDAD

AUTONOMA DEL PAIS VASCO (PROGRAMA ITSASPEN)

Objetivos, acciones e indicadores			
-		2019	2020
	s para la mejora de la calidad de vida de la población yectos de conservación y mejora del patrimonio litoral		
Indicador	Número de solicitudes presentadas Número de proyectos apoyados	14	20 15

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
2019 2020				
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo VII presupuestario	500.000,00	2	500.000,00	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Beneficiarias: sector público y privado sin ánimo de lucro			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia / Resolución de órgano competente			

--

5.3.1.6. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: MANTENER EN LAS ZONAS RURALES Y EN LAS ZONAS LITORALES ALTAMENTE DEPENDIENTES DE LA PESCA, UNA ALTA CALIDAD DE VIDA, EN CUANTO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Líneas de subvención: AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES QUE DINAMICEN EL MEDIO RURAL Y LITORAL DE LA CAPV

Objetivos, acciones e indicadores	5		
		2019	2020
	a la realización de eventos relacionados con arácter deportivo y/o cultural		
Indicadores	Número de solicitudes presentadas Número de solicitudes que incluyen la perspectiva de género en el diseño del		50 40
	evento Número de actuaciones apoyadas Número de personas asistentes	20	45 >1000
	Número de personas asistentes		>1000

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020			
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
	200.000,00	1	200.000,00	1



Capítulo IV presupuestario		

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Beneficiarias: entidades locales		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencias Sucesiva/ Resolución de órgano competente			



5.3.1.7. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: COLABORACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL Y LA ASOCIACIÓN DE AGROTURISMO DE

EUSKADI NEKAZALTURISMO

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Líneas de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicado	ores		
		2019	2020
Objetivo Acciones: Actuacione	es de colaboración		
Indicador	Número de personas asociadas	-	245

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
2019 2020				
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV presupuestario	60.000,00	1	60.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Asociación Nekazalturismoa		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero		

__



5.3.1.8. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: COLABORACIÓN CON EL FORO RURAL MUNDIAL

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Líneas de subvención: AYUDA NOMINATIVA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2019	2020	
Objetivo Acciones: Actuaciones de colaboración			
_			
Indicador Número de iniciativas, acciones y proyectos que se desarrollen en el marco de la Agricultura Familiar	-	2	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
2019 2020					
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades	
Capítulo IV presupuestario	45.000,00	1	45.000,00	1	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Beneficiaria: Foro Rural Mundial				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concesión directa / Resolución del Viceconsejero				



5.3.1.9. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: CONVENIO CON EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MENDINET PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GESTIÓN LEADER)

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Líneas de subvención: AYUDA NOMINATIVA

Objetivos, acciones e indicadores					
		2019	2020		
Objetivo Acciones: Actuacione	es de colaboración (gastos de funcionamiento)				
Indicador	Número de entidades beneficiarias	1	1		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
	20	19	2020)	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades	
Capítulo IV presupuestario: Presupuesto CAPV Fondos FEADER	50.000,00 200.000,00	2	65.000,00 260.000,00	2	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión					
Sectores a los que se dirige:	Beneficiaria: Asociación para el Progreso del Desarrollo Rural MENDINET				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero				

--

5.3.1.10. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: GESTIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS – Gestión PDR Euskadi 2015-2020

Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS (03)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Instrumento Financiero (LORATU)

	2020	2021
Acción - Inversiones en explotaciones agrarias (medida 4.1 del PDR) - Inversiones en industrias agroalimentarias (medida 4.2 del PDR) - Inversiones en sector forestal (medida 8.6 del PDR) Indicador - Número de proyectos avalados en la medida 4.1 del PDR - Número de proyectos avalados en la medida 4.2 del PDR - Número de proyectos avalados en la medida 8.6 del PDR	50 20 10	60 45 10

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
		2020			
	Programa	7111	7111	TOTAL	Anualidades
	Servicio	31	95	TOTAL	
					_
	Cap. VIII	2.500.000,00	2.654.881,00	5.154.881,00	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Sector agrario, agroalimentario y forestal			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia sucesiva / Resolución de órgano competente		

5.3.2. Dirección de Agricultura y Ganadería

5.3.2.1. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO --

Objetivo Estratégico: 4. APOYO A LA INNOVACIÓN EN CUANTO A MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE PRODUCCIÓN DE FORMA QUE ÉSTOS SE OPTIMICEN, PERMITIENDO AJUSTAR LA RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Diversificación cultivos extensivos

Objetivos, acci	ones e indicadores		
		2019	2020
Objetivo Acción	Fomento de planes de competitividad, calidad y seguridad alimentaria		
	Indicador Número de Planes sectoriales y Planes estratégicos	155	152

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
2019 2020					
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades	
CapítuloIV	1.216.592,61	1	1.250.000,00	1	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Agrícola			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente			

5.3.2.2. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: 4. APOYO A LA INNOVACIÓN EN CUANTO A MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE PRODUCCIÓN DE FORMA QUE ÉSTOS SE OPTIMICEN, PERMITIENDO AJUSTAR LA RENTABILIDAD DE LAS

EXPLOTACIONES

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Agrupaciones de Productores Agrarios

Objetivos, acciones e indicadores					
		2019	2020		
Objetivo					
Acción	Potenciación de apoyo a las Agrupaciones de Productores Agrarios.				
	Indicador Nuevas APAs	1	5		
	Indicador APAs apoyadas	6	5		
	• •				

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
	2019 2020				
	Importe € No de anualidades		Importe €	Nº de anualidades	
Capítulo IV Financiación: 461.205,00 fondos propios 38.795,00 80% Fondos Feader	500.000,00	1	500.000,00	1	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Agrupaciones de Productores Productoras Agrarios/as				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia / Resolución de órgano competente				

5.3.2.3. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: 8. APOYO A LA VERTEBRACIÓN SECTORIAL
Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: asociaciones profesionales

Objetivos, acciones e indicadores					
		2019	2020		
Objetivo Acción	Asociaciones acogidas al programa ELKARTEAK				
	Indicador nº asociaciones	8	7		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
2019 2020				
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV	109.183,21	1	65.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Federaciones profesionales sector agrario				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente			

5.3.2.4. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

8. APOYO A LA VERTEBRACIÓN SECTORIAL Objetivo Estratégico:

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Sindicatos Agrarios

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo				
Acción	Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter sindical			
	Indicador Número de organizaciones	5	5	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
2019 2020					
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades	
Capítulo IV	241.000,00	1	241.000,00	1	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Organizaciones agrarias de carácter sindical			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente			

5.3.2.5. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: 8. APOYO A LA VERTEBRACIÓN SECTORIAL

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Asociaciones razas autóctonas

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo				
Acción	Asociaciones ganaderas que gestionan razas puras			
	Indicador nº asociaciones	10	12	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
2019 2020				
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV	350.000,00	1	350.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Asociaciones ganaderas			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia / Resolución de órgano competente			



5.3.2.6. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO Eje Estratégico: 1.1.5 UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

LJE ESUALEGICO: 1:1:5 ON SECTOR I RIMARIO RENTADEL, INNOVADOR I COM ETITIVO				
Objetivo Estrat	égico: 8. APOYO A LA VERTEBRACION SECTORIAI	L		
Órgano: Direcc	ión de Agricultura y Ganadería (32)			
Programa: 711	1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL			
Línea de subve	nción: Ayudas nominativas y directas			
Objetivos, accid	ones e indicadores			
		2019	2020	
Objetivo Acción	Mejora procesos internos y vertebración sectorial Nominativas dirección.			
		24	22	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2019		2020)
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV				1
ARABAKO BOILURRA - TRUFA DE ALAVA LATXA ESNEA EHATE PERROS PASTOR ABERE ALVO AGA ABELUR LURGINTZA EUSKAL ABEREAK LORRA AZTI PLAN PREBEN FEDERACIÓN VASCA DE CAZA CONSEJO DE VETERINARIOS PAÍS VASCO	44.000,00 13.600,00 5.000,00 90.000,00 25.000,00 471.400,00 810.000,00 20.000,00 344.600,00 50.000,00 5.000,00	1	44.000,00 13.600,00 5.000,00 90.000,00 25.000,00 471.400,00 810.000,00 60.000,00 55.000,00 150.000,00 50.000,00	



	3.008.600,00	2.905.000,00
FEDERACION CUNICULTORES EUSKADI	33.000,00	50.000,00
UAGA GITXEGI	100.000,00 53.000,00	55.000,00
ASOCIACION PROTECTORA ANIMALES GIPUZKOA	52.000,00	
APASOS	25.000,00	, and the second
ELAKARFE AYUDA DIRECTA	106.000,00	106.000,00
EFRIFE	77.000,00	77.000,00
ELIFE	60.000,00	60.000,00
EHAHE	334.000,00	265.000,00
ARRATO	50.000,00	93.000,00
HARAKAI LURSAIL	100.000,00 93.000,00	100.000,00 93.000,00
ASOC. FAB. PIENSOS COMPUESTOS	20.000,00	20.000,00

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero	

5.3.2.7. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: 9. REGULACIÓN DE MERCADOS MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS

COMPENSATORIAS A LAS RENTAS AGRARIAS Y OTRAS AYUDAS

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Pago básico (Ayudas PAC)

			2019	2020
Objetivo				
Acción	Pago Básico			
	Indicador Indicador	Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias Derechos pagados	4.800 135.000	5.129 134.780

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	20)19	202	0
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV	21.353.456,14	1	21.400.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente	

5.3.2.8. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: 9. REGULACIÓN DE MERCADOS MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS

COMPENSATORIAS A LAS RENTAS AGRARIAS Y OTRAS AYUDAS

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Greening (Ayudas PAC)

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo Acción Pago para la aplicación de prácticas beneficiosos para el clima y medio ambiente (greening)		
Indicador Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias Indicador Derechos pagados	4.800 135.000	5.138 134.970

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV	11.124.276,90	1	11.150.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente	

5.3.2.9. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

9. REGULACIÓN DE MERCADOS MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS Objetivo Estratégico: **COMPENSATORIAS A LAS RENTAS AGRARIAS Y OTRAS AYUDAS**

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL **Línea de subvención:** Jóvenes agricultores y agricultoras (Ayudas PAC)

	2019	2020
Objetivo		
Acción Pago complementario para jóvenes agricultores y agricultoras que inicien su actividad agrícola		
Indicador Número de personas primadas Número de hectáreas primadas	110	198 6.740

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
CapítuloIV	604.845,35	1	600.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente	

5.3.2.10. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: REGULACIÓN DE MERCADOS MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS COMPENSATORIAS A LAS

RENTAS AGRARIAS Y OTRAS AYUDAS

Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)

Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

Línea de subvención: Pago asociado (Ayudas PAC)

		2019	2020
Objetivo			
Acción	Pagos Asociados		
	Indicador Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias	3.900	3.827
	Indicador Superficie primada (HA)	7.300	7.289
	Indicador Animales/UGM primados	98.000	98.645

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020		20	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV	8.954.458,55	1	9.000.000,00	1

ector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Agrícola y ganadero			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente		

5.3.2.11. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: 9. REGULACIÓN DE MERCADOS MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS COMPENSATORIAS A LAS RENTAS AGRARIAS Y OTRAS AYUDAS
Órgano: Dirección de Agricultura y Ganadería (32)
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Pequeñas explotaciones agrarias (Ayudas PAC)

Objetivos, acciones e indicadores			
		2019	2020
Objetivo Acción	Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias Indicador Número de explotaciones Indicador Superficie acogida (HA)	3.100 9.400	2.068 6.345

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020			20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV	1.237.618,11	1	1.500.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente		

5.3.3. Dirección de Pesca y Acuicultura

5.3.3.1. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Adecuación de las estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura a un escenario de pesca responsable, y sostenible ambiental, económica y socialmente en el 2020.

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y acuícolas

Objetivos, acciones e indicadores		_
	2019	2020
Objetivo 1: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su		
sostenibilidad social, económica y respetuosa con el medio ambiente.		
Acción 1 Política estructural y gestión de la flota pesquera orientada a la sostenibilidad.		
Indicador. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar, y en tierra (n. de actuaciones)	20	20
Acción 2: Investigación e innovación para la competitividad de la flota pesquera.		
Indicador 1. Apoyo a comités de innovación para la transformación de la		
flota hacia la sostenibilidad (n. de actuaciones).	1	1
Indicador 2. Desarrollar I+D+i para conseguir una flota viable y competitiva con prácticas de pesca sostenibles.		
Indicador 2.1. Optimizar la eficiencia energética (n. de actuaciones).	5	5
Indicador 2.2. Mejorar la selectividad y reducir el impacto en el medio (n. de actuaciones).	5	5
Indicador 2.3. Mejorar la operatividad de la actividad (eficiencia, seguridad, calidad,) (n. de actuaciones).	20	20
Indicador 3. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar (n. de actuaciones).	20	20

Objetivo 2:Aumento de la competitividad del sector pesquero.		
Acción 3 Diseñar y realizar campañas y gestión conjunta del marketing en el	3	3
sector pesquero.		
Indicador 1. Impulsar la certificación y el valor de los productos pesqueros	1	1
vascos (n. de actuaciones).	1	1
Indicador 2. Fomento de proyectos de gestión de certificación común en los		
puertos (n. de proyectos).	1	1
Indicador 3. Apoyo al desarrollo de una marca (n. de proyectos).		
Indicador 4. Apoyar las certificaciones/ecocertificaciones de productos		
pesqueros vascos (n. de certificaciones).	1	1
Objetivo 3: Acuicultura especializada y de calidad.		
Indicador 1. Inversiones productivas en acuicultura.		
Indicador 2. Impulsar la generación de conocimiento técnico y tecnología	1	1
avanzada en acuicultura para la diversificación de los sectores		
marino y rural.	1	1
Indicador 3. Desarrollar conocimiento y medidas para el control zoosanitario		
y bienestar animal.		
Indicador 4. Fomentar el desarrollo de conocimiento sobre nuevas especies	1	1
para la acuicultura CAPV, sistemas y equipos de producción, y		
mejora alimentaria de productos de acuicultura.		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	20	019	2020	
	Importe € No de anualidades		Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7Total	7.300.000	3	8.228.145	3

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Sector pesquero y acuícola			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente		

5.3.3.2. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Formación y capacitación de las personas

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: Programa de becas para cursar estudios de enseñanzas náutico pesqueras

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo 1: Formación y capacitación		
Acción 1: Programa de becas para capacitación en centros de Pasaia, Ondarroa y		
Bermeo		
Indicador 1. Nº de cursos	7	7
Indicador 2. Nº de becarios	118	113
Indicador 3. Nº de becarias	5	10

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	2020	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4 Total	133.815	1	133.815	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la		
	CAPV.		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente		

5.3.3.3. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Desarrollo local participativo

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: Desarrollo de zonas pesqueras mediante aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (EDLP)

Objetivos, acciones e indicadores	2019	2020
Objetivo 1:Desarrollo local participativo		
Acción Apoyo al sector y diversificación de su actividad económica		
Indicador 1. Mejora de la imagen del sector (n. de actuaciones).	1	1
Indicador 2. Promoción, fomento y comercialización de los productos de la		
pesca, (n. de actuaciones).	4	4
Indicador 3. Fomento de la capacitación profesional y la igualdad de		
oportunidades en el sector de la pesca.	1	1
Indicador 4. Mejora de las condiciones de las mujeres del sector pesquero		
(n. de actuaciones).	1	1
Indicador 5. Fomento de la igualdad de oportunidades en el sector de la		
pesca (n. de actuaciones).	1	1
Indicador 6. Diversificación del sector pesquero mediante actividades		
innovadoras relacionadas con el know-how del sector (n. de		
actuaciones).	2	2
Acción 2: Diversificación de la actividad económica de los municipios pesqueros		
Indicador 1. Diversificación mediante la implantación de nuevas actividades		
relacionadas con el recurso mar y pesca (n. de proyectos).	4	4
Indicador 2. Recuperación, conservación y puesta en valor y/o		
aprovechamiento de los recursos patrimoniales marítimo-		
pesqueros (n. de proyectos).	1	1



Indicador 3. Creación y desarrollo sostenible de iniciativas turísticas		
vinculadas a la Mar (n. de proyectos).	2	2

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7 Total	2.289.359	2	2.500.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Sector pesquero, y general			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente		

5.3.3.4. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Aumento de la competitividad del sector pesquero: vertebración del sector

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: Programa de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales del sector pesquero de la

CAPV.(ELKARTEAK)

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo 1: Aumento de la competitividad del sector pesquero		
Acción 1: Apoyar la vertebración del sector pesquero		
Indicador 1. Nº de asociaciones acogidas al programa ELKARTEAK	5	5

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
2019 2020				
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4 Total	180.372	1	180.372	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Asociaciones y federaciones profesionales y empresariale			
	sector pesquero de la CAPV		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente		

5.3.3.5. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Adecuación de las estructuras pesqueras, comerciales y acuícolas a un escenario de pesca responsable, y sostenible ambiental, económica y socialmente en el 2020.

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y acuícolas-Paralización temporal de actividades

pesqueras

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo 1: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su		
sostenibilidad social, económica y respetuosa con el medio ambiente.		
Acción 1 Política estructural y gestión de la flota pesquera orientada a la		
sostenibilidad.		
Indicador 1. Gestión, ajuste y regulación de la capacidad de la flota		
pesquera: Paralización temporal de unidades pesqueras		
(unidades pesqueras)	39	39
Indicador 2. Tripulantes		
Indicador 2.1 Hombres	76	76
Indicador 2.2 Mujeres	0	0

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2019		2019 2020	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4. Total	300.000	1	300.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente

5.3.3.6. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Formación y capacitación de las personas

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: Programa de becas ITSASORATU

2019	2020
	2020
	I
16	14
0	2
	16 0

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4 Total	100.000	1	100.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la		
	CAPV.		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente		

5.3.3.7. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Aumento de la competitividad del sector pesquero: vertebración del sector

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo: Aumento de la competitividad del sector pesquero.		
Acción: Ayudas nominativas a organizaciones profesionales representativas del se	ector pesquero para la	
vertebración del sector		
Indicador: Número de ayudas	12	12

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4 Total	420.541	1	420.541	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Cofradías de Pescadores		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero		

5.3.3.8. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Desarrollo Local Participativo

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo: Apoyo financiero a las estructuras organizativas (GALP) que fomentan el Desarrollo Local Participativo Acción: Ayudas nominativas a Grupos de Acción Local Pesquero (GALP) Indicador: Número de ayudas	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
2019 2020				
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4 Total	263.780	1	263.780	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Grupo de Acción Local Pesquero				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero			

5.3.3.9. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Adecuación de las estructuras pesqueras, comerciales y acuícolas a un escenario de pesca responsable, y sostenible ambiental, económica y socialmente en el 2020.

Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura

Programa: 7112 PESCA

Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. PLAN ESTRATEGICO SECTOR ATUNERO CONGELADOR

2019	2020
	2020
1	
	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2019		2020	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4. Total	200.000	1	250.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero			

5.3.4. Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

5.3.4.1. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: El fomento de la calidad diferenciada de los productos obtenidos o elaborados en Euskadi.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (PDR 2015-2020)

Línea de subvención: Fomento participación agricultores, ganaderos y agrupaciones de productores en programas de calidad.

2019	2020
202	220
9	15
	202

Compromisos presupuestarios y financiación CAPV y Unión Europea (FEADER)				
	2019		20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo IV FONDOS CAPV FONDOS FEADER	460.000,00 518.723,42	1	749.000,00 373.255,32	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Agrario y agroalimentario				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente			

5.3.4.2. Eje Estratégico: Sector Primario Rentable, Innovador y Competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: LEHIATU BERRIA (agrario, forestal, alimentario y pesquero)

Objetivos, accione	es e indicadores		
-		2019	2020
Objetivo: Apoyo a alimentaria, forestal	la transformación y comercialización de la industria agraria, l y pesquera.		
Acción1:	Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización. Indicador: Inversión inducida (millones)	61 163 46	50 200 55

Compromise	os presupuestarios	y porcentaje	de financiac	ión respecto	del global de financiación pública.
	Compromisos presu	puestarios y por	centaje de finar	nciación respect	o del global de financiación pública
		2019		2020	
		Importe	Anualidades	Importe	Anualidades
	Fondos CAPV	11.266.260		16.115.000	
Cap 7	Fondos UE-FEDER	0	2	0	2
	Fondos UE-FEMP	1.312.800		2.175.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige: Agroalimentario				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente			

5.3.4.3. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA. **Órgano:** Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: OCM Frutas y Hortalizas

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo: Desarrollar en la CA de Euskadi las ayudas a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas derivadas de la Reglamentación Comunitaria en el sector de las Frutas y Hortalizas. Acción1: 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización. Indicador: Número de solicitudes Número de proyectos apoyados	2 2	2 2

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública					
		2019		2020	
		Importe	Anualidades	Importe	Anualidades
Cap IV	Fondos CAPV	166.000,00	1	175.000,00	1
Сарту	Fondos UE-FEAGA	204.000,00	1	242.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

sector o sectores a los que se arrigen y procedir	inclied de collection
Sectores a los que	e se dirige: Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumer	ntalización: Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente

5.3.4.4. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)

Línea de subvención: OCM vino - promoción

Objetivos, accione		2019	2020
	ar en la CA de Euskadi las medidas de apoyo comunitarias al OCM) para la promoción del vino en mercados de terceros E.		
Acción1:	Ayudas a las inversiones en proyectos de promoción. Indicador: Número de solicitudes Número de proyectos apoyados	38 32	36 32

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	Compromisos presu	Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2019 2020					
		Importe	Anualidades	Importe	Anualidades	
Can 7	Fondos CAPV	0		0	2	
Cap 7	Fondos UE-FEAGA	8.400.000	2	8.500.000	Z	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de o	concesión
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente

5.3.4.5. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)

Línea de subvención: OCM vino - inversión

Objetivos, acciones e indicadores				
	2019	2020		
Objetivo: Desarrollar en la CA de Euskadi las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola (OCM) para inversiones en mejora de la transformación y comercialización.				
Acción1: 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización. Indicador: Inversión inducida (millones) Número de proyectos apoyados	18 3	25 60		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública					
	2019 2020					
		Importe	Anualidades	Importe	Anualidades	
Can 7	Fondos CAPV	-		0	2	
Cap 7	Fondos UE-FEAGA	3.610.000,00	-	7.500.000,00	3	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión					
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario				
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente				

5.3.4.6. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias **Programa:** 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: LEHIATU PROMOCIÓN

Objetivos, acciones e indicadores					
		2019	2020		
	ionar los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales en es a la Comunidad Autónoma del País Vasco.				
Acción:	Ayudas a la promoción de productos agrarios, alimentarios y pesqueros. Indicador: Gasto inducido (millones) Número de proyectos apoyados	2 60	2 60		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiaci	ón respecto de	l global de financi	ación pública.	
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	500.000	1	500.000	1
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de	concesión			
Sectores a los que se dirige:	Agroaliment	ario		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia	Competitiva / Resol	ución Órgano Co	mpetente

5.3.4.7. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: LEHIATU ARDOA

Objetivos, acciones e indicadores					
		2019 (realizado)	2020 (previsto)		
Objetivo: Promoc Autónoma del País	ionar los productos vitivinícolas en mercados exteriores a la Comunidad Vasco.				
Acción:	Ayudas a la promoción de productos vitivinícolas. Indicador: Eragindako gastua (milioiak) Lagundutako proiektuen kopurua	0,2 3	2 80		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiac	ión respecto de	l global de financi	ación pública.	
	2019 (r	realizado)	2020 (p	revisto)
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	4.500	1	300.000	1
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de	e concesión			
Sectores a los que se dirige	: Agroaliment	ario		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización	Concurrencia	Competitiva / Resol	lución Órgano Co	mpetente

5.3.4.8. Eje Estratégico: Sector Primario Rentable, Innovador y Competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias **Programa:** 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: SENDOTU (agrario, forestal, alimentario, pesquero y desarrollo rural)

Objetivos, accion	Objetivos, acciones e indicadores				
•		2019	2020		
•	inancieras en forma de garantías a préstamos en los sectores squero, alimentario y de desarrollo rural.				
Acción1:	Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización. Indicador: Número de solicitudes Número de proyectos apoyados	3 -	18 12		

Compromisos presupuestarios y porcentaj	-	l global de financi	ación pública.	20	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades	
Capítulo 4 Capítulo 7	0 2.440.000	2	300.000	2	
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión					
Sectores a la	os que se dirige. Agroaliment	ario			

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia Sucesiva / Resolución Órgano Competente

5.3.4.9. Eje Estratégico: Sector Primario Rentable, Innovador y Competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias **Programa:** 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: GASTROBIKAIN (sector restauración-gastronomía)

Objetivos, accione	es e indicadores		
•		2019	2020
Objetivo: ayudas a local en búsqueda d	la inversión en empresas del sector de la Gastronomía – producto e la excelencia.		
Acción1:	Ayudas a las inversiones en proyectos de gastronomía. Indicador: Número de solicitudes Número de proyectos apoyados	2,2 11	2 8

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
2019 2020					
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades	
Capítulo 7	485.000	1	600.000	1	
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión					
Sectores a los que se dirige: Gastronomía					

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente

5.3.4.10. Eje Estratégico: Sector Primario Rentable, Innovador y Competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias **Programa:** 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: GASTROIKUS (sector audiovisual-gastronomía)

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019 (realizado)	2020 (previsto)
Objetivo: Promover proyectos audiovisuales de divulgación de la calidad gastronómica y alimentaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.		
Acción: Ayudas a proyectos audiovisuales. Indicador: Gasto inducido (millones) Número de proyectos apoyados	- -	0,4 8

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.					
	2019 (r	realizado)	2020 (p	revisto)	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades	
Capítulo 4			300.000	1	
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión					
Sectores a los que se dirige: Gastronomía					
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente					

5.3.4.11. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Propiciar una evolución sostenible económica, social y medioambientalmente de los Sectores Agroalimentario y Forestal Vasco, formando tecnólogos y tecnólogas y personal investigador, aportando conocimiento y tecnología e incorporando innovación.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa:5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO

Línea de subvención: Ayudas nominativas

Objetivos, acciones e indicadores		
<u> </u>	2019	2020
Objetivo1: Implementar la capacidad investigadora estratégica para incrementar el conocimiento tecnológico y responder a las demandas del sector agroalimentario, así como actuar de elemento tractor en su desarrollo tecnológico en escenarios de futuro. Acción1: Proyectos de I+D a través de los centros científico-tecnológicos: Indicador: Proyectos de I+D a través de BCC Proyectos l+D a través de BCC Proyectos I+D a través de AZTI TECNALIA Proyectos I+D a través de Escuela Hostelería de Artxanda Proyectos I+D a través de LEARTIKER Soc. Cooperativa Proyectos I+D a Asociación ERBEL Proyectos BIORREGIONES FACILITY Proyectos HUB BIOEKONOMY	5 (150.000€) 5 (450.000€) 17 (2.400.000€) 3 (50.000€) 3 (100.000€)	6 (250.000€) 3 (450.000€) 20 (2.400.000€) 3 (50.000€) 3 (150.000€) 1 (40.000€) 1 (250.000€)

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.						
	20	2020				
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades		
Capítulo 4	3.150.000	1	3.840.000	1		

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero			

5.3.4.12. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias **Programa:** 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: ELKARTEAK Programa de ayudas a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de la industria

agroalimentaria de la CAPV

Objetivos, accione	o illaidado do	2019	2020
		2019	2020
Objetivo2: Moderniza	ación de la vertebración sectorial y apoyo financiero de las estructuras organizativas.		
Acción1:	Apoyo a las asociaciones profesionales de la industria		
Accionizi	· ·		
	Indicador: Asociaciones acogidas al Programa ELKARTEAK	14	14

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20:	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	100.000	1	100.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente			
,				

5.3.4.13. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Propiciar una evolución sostenible económica, social y medioambientalmente de los Sectores Agroalimentario y Forestal Vasco, formando tecnólogos y tecnólogas y personal investigador, aportando conocimiento y tecnología e incorporando innovación.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa:5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO

Línea de subvención: PROGRAMA PROYECTOS BIOECONOMÍA

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo2: Promoción, transferencia y difusión de la I+D+i para la mejora de la capacidad competitiva de empresas y organizaciones sgroalimentarias.		_
Acción2: Medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco	4	5
Indicador: proyectos de innovación en Bioeconomía subvencionados		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	300.000	1	2.100.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente	



5.3.4.14. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias **Programa:** 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA

Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

	2019	2020
Objetivo2: Modernización de la vertebración sectorial y apoyo financiero de la estructuras organizativas.	as	
Acción2: Ayudas nominativas a organizaciones profesionales representativas de la industria Indicador: Número de ayudas	14 ENBA (20.000€) AGA (30.000€) ENEEK (375.000€) SAGARDO ELKARTEA (30.000€) SLOW FOOD (35.000€) BASKEGUR (270.000€) ARTZAI GAZTA (60.000€) ABRA (150.000€) LURLAN (60.000€) CLUSTER ALIMENTAC. (140.000€) RUTA RIOJA ALAVESA (85.000€) BASQUE HARATEGIAK (80.000€) USSE (105.000€) ARAEX (30.000€)	19 ENBA (30.000€) AGA (30.000€) ENEEK (375.000€) SAGARDO ELKARTEA (30.000€) SLOW FOOD (35.000€) BASKEGUR (270.000€) ARTZAI GAZTA (60.000€) ABRA (150.000€) LURLAN (60.000€) CLUSTER ALIMENTAC. (140.000€) RUTA RIOJA ALAVESA (85.000€) BASQUE HARATEGIAK (80.000€) USSE (115.000€) ARAEX (30.000€) BASOA (10.000€) PASTELEROS GIARGO (20.000€) EGE (50.000€) PANADEROS EUSKOLABEL (40.000€) APRORA (20.000€)

Objetivo3: Medidas destinadas a la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas. Acción1:Ayudas nominativas a Consejos reguladores denominación origen y Órganos Gestión Indicador: Número de ayudas	5 CRDO TXAKOLI ARABA (60.000) CRDO TXAKOLI BIZKAIA (60.000€) CRDO TXAKOLI GETARIA (60.000€) CRDO IDIAZABAL (100.000€) CRDO EUSKAL SAGARDOA (120.000€)	5 CRDO TXAKOLI ARABA (60.000) CRDO TXAKOLI BIZKAIA (60.000€) CRDO TXAKOLI GETARIA (60.000€) CRDO IDIAZABAL (100.000€) CRDO EUSKAL SAGARDOA (130.000€)

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	1.870.000	1	2.040.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero	

5.3.4.15. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Propiciar una evolución sostenible económica, social y medioambientalmente de los Sectores Agroalimentario y Forestal Vasco, formando tecnólogos y tecnólogas y personal investigador, aportando conocimiento y tecnología e incorporando innovación.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa:5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO

Línea de subvención: Programa de ayudas Medida 16 del PDR 2015-2020 (Proyectos de Cooperación)

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo2: Promoción transferencia y difusión de la I+D+i para la mejora de la capacidad competitiva de empresas y organizaciones agroalimentarias		
Acción 5: Medidas de apoyo a proyectos de Cooperación (Decreto 43/2017) PDR 2015-2020		
Indicador: Número de solicitudes Número de proyectos aprobados	42 26	30 20

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020			20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	450.000	2	500.000	2
FONDOS FEADER (PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL ORGANISMO PAGADOR)	-	2	-	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente	

5.3.4.16. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: Propiciar una evolución sostenible económica, social y medioambientalmente de los Sectores Agroalimentario y Forestal Vasco, formando tecnólogos y tecnólogas y personal investigador, aportando conocimiento y tecnología e incorporando innovación.

Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias

Programa:5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO

Línea de subvención: Ayudas a la formación de jóvenes investigadores/as y tecnólogos/as (Becas)

Objetivos, acciones e indicadores

	2019	2020
Objetivo3: Formación de recursos humanos para la investigación, tecnología e innovación Acción 1: Formación de tecnólogos y tecnólogas y personal investigador. Indicador: Número de becas nuevas Número de tesis doctorales Número de contratos nuevos de personal tecnólogo con empresas Proyectos de personal becado divulgados	21 Sin computar ejecución Sin computar ejecución Sin computar ejecución	22 5 6 60

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	1.681.013	4	1.777.200	4

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentarios	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente	

5.4 VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

5.4.1. Dirección de Planificación del Transporte

5.4.1.1. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad Sostenible
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)
Programa:	5141 Planificación del Transporte
Línea de subvención: Al	andono de actividad de transportistas

Objetivos, acciones e indicadores				
			2019	2020
Objetivo Acción	Movilidad Se Apoyo a tra			
	Indicador	Número de transportistas que renuncian a la autorización del transporte público de mercancías y personas por carretera.	30	31

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	233.750,00	1	235.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Transportistas			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Orden de la Consejera		

5.4.1.2. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:Movilidad SostenibleÓrgano:Dirección de Planificación del Transporte (43)Programa:5141.- Planificación del TransporteLínea de subvención:Ayudas implantación nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y personas por carretera

Objetivos, acci	ones e indicad	ores		
•			2019	2020
Objetivo Acción	Movilidad Sostenible. Apoyo a transportistas.			
	Indicador	Modernización (nuevas tecnologías, intermoda- lidad). Vehículos equipados según una previsión de 15 solicitudes.	100	100

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20:	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	78.750,00	1	93.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Transportes			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Orden de la Consejera		

5.4.1.3. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

 Objetivo Estratégico:
 Movilidad Sostenible

 Órgano:
 Dirección de Planificación del Transporte (43)

 Programa:
 5141.- Planificación del Transporte

 Línea de subvención:
 Avudas implantación sistemas de gestión de calidad y de gestión medicambiental en el sector del

Línea de subvención: Ayudas implantación sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental en el sector del transporte público de mercancías y personas por carretera

Objetivos, acci	ones e indicad	ores		
•			2019	2020
Objetivo Movilidad Sostenible. Acción Apoyo a transportistas.				
	Indicador	Sistemas de calidad y medioambiente. Número de empresas certificadas o en proceso de certificación.	15	18

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020			
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	78.750,00	1	40.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Transportes			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Orden de la Consejera		

5.4.1.4. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad Sostenible			
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)			
Programa:	5141 Planificación del Transporte			
Línea de subvención: Fo	Línea de subvención: Fomento asociacionismo			

Objetivos, accid	ones e indicac	lores		
-			2019	2020
Objetivo Acción	Movilidad Sostenible. Apoyo a transportistas.			
	Indicador	(Asociacianismo) Número de asociaciones solicitantes.	8	9

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	63.750	1	65.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Transportes	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Orden de la Consejera	

5.4.1.5. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa:	5141 Planificación del Transporte	
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA		

Objetivos, acci	ones e indicadores		
		2019	2020
Objetivo	Movilidad sostenible		
-	Política de transportes de personas y mercancías		
Acción	Ayuda sector del transporte Indicador Subvención ATTG		
		1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020			
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4, 7	1.333.834,00	1	1.361.950,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Transportes	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
Infraestructuras y Transportes		

5.4.1.6. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa:	5141 Planificación del Transporte	
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A APARKABISA		

Objetivos, acciones e indicadores			
		2019	2020
Objetivo	Movilidad sostenible Política de transportes de personas y mercancías Plataformas logísticas		
Acción	Ayuda sector del transporte Indicador Subvención Aparkabisa	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4, 7	307.830,00	1	315.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Transportes	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.7. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa:	5141 Planificación del Transporte	
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A INSTITUTO VASCO DE LOGÍSTICA		

Objetivos, acci	ones e indicadores		
		2019	2020
Objetivo	Movilidad sostenible		
•	Política de transportes de personas y mercancías		
	Plataformas logísticas		
Acción	Ayuda sector del transporte		
	Indicador Subvención IVL	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020			
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	140.000,00	1	140.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Transportes	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.8. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Objetivo Estratégico: Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa: 5141 Planificación del Transporte		
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A AUTORIDAD DEL TRANSPORTE DE ARABA		

Objetivos, acciones e indicadores			
		2019	2020
Objetivo	Movilidad sostenible		
•	Política de transportes de personas y mercancías		
Acción	Ayuda sector del transporte Indicador Subvención ATA		
		1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019 2020		20	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	0,00	1	50.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Transportes	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.9. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa: 5141 Planificación del Transporte		
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A MAFEX		

Objetivos, acciones e indicadores			
		2019	2020
Objetivo	Movilidad sostenible		
-	Política de transportes de personas y mercancías Plataformas logísticas		
Acción	Ayuda sector del transporte		
	Indicador Subvención MAFEX	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20:	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	18.000,00	1	18.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Transportes		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes		
initaestructuras y transportes		

5.4.1.10. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa:	5141 Planificación del Transporte	
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A AUTORIDAD PORTUARIA		

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo	Movilidad sostenible			
J	Política de transportes de personas y mercancías			
	Plataformas logísticas			
Acciór				
	Indicador			
		1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	0,00	1	50.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Transportes			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de			
	Infraestructuras y Transportes		

5.4.1.11. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	atégico: Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano: Dirección de Planificación del Transporte (43)		
Programa:	grama: 5141 Planificación del Transporte	
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A PROMOCIÓN PLATAFORMAS LOGÍSTICAS DE EUSKADI		

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo	Movilidad sostenible Política de transportes de personas y mercancías Plataformas logísticas			
Acció				
	mulcaudi	1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	80.000,00	1	80.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Transportes		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.12. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa:	ograma: 5141 Planificación del Transporte	
Línea de subvención: Sl	JBVENCIÓN NOMINATIVA A VIA	

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo	Movilidad sostenible			
•	Política de transportes de personas y mercancías			
	Modelo aeroportuario Integrado			
Acció	ón Promoción Aeroportuaria			
	Indicador	1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	575.000,00	1	575.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Transportes		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.13. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano: Dirección de Planificación del Transporte (43)		
Programa: 5141 Planificación del Transporte		
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A ORTZIBIA		

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo	Movilidad sostenible			
•	Política de transportes de personas y mercancías			
	Modelo aeroportuario Integrado			
Acción	Promoción Aeroportuaria			
	Indicador	1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	75.000,00	1	75.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Transportes		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.14. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Objetivo Estratégico: Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano: Dirección de Planificación del Transporte (43)		
Programa: 5141 Planificación del Transporte		
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A BCLM FEDERACIÓN DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA DEL PAÍS VASCO		

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo	Movilidad sostenible			
-	Política de transportes de personas y mercancías			
	Plataformas logísticas			
Acciór				
	Indicador			
		1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	80.000,00	1	120.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Transportes		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.15. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	etivo Estratégico: Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías		
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)		
Programa:	grama: 5141 Planificación del Transporte		
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA. INTEROPERABILIDAD.			

Objetivos, acciones e indicadores				
		2019	2020	
Objetivo	Movilidad sostenible Política de transportes de personas y mercancías			
Acción	Inversiones			
	Indicador	1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	218.500,00	1	218.500,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Transportes		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de	
	Infraestructuras y Transportes	

5.4.1.16. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad sostenible /Política de transportes de personas y mercancías	
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte (43)	
Programa:	5141 Planificación del Transporte	
Línea de subvención: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A TUVISA		

Objetivos, acciones e indicadores			
		2019	2020
Objetivo	Movilidad sostenible Política de transportes de personas y mercancías		
Acción	Inversiones Indicador	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	200.000,00	1	200.000,00	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Transportes			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero de		
	Infraestructuras y Transportes		



5.4.2. Dirección de Infraestructuras del Transporte

5.4.2.1. Eje Estratégico: Infraestructura y política del transporte sostenibles

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Ferrocarril Metropolitano de Bilbao (51312)
Línea de subvención: S	Subvención al Consorcio de Transportes de Bizkaia para financiar el Ferrocarril Metropolitano de
į	Bilbao

Objetivos, acci	ones e indicad	ores		
			2019	2020
Objetivo Acción	Financiar la C	Insporte de personas y mercancías Construcción del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao		
	Indicador	Desarrollar un sistema de transporte urbano colectivo, dentro del área de la capital vizcaína y las poblaciones sitas en ambas márgenes de la ría de Bilbao.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	39.000.000 €	1	39.000.000 €	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige: Población en general y la del Gran Bilbao en particular			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa		

--

5.4.3. Dirección de Puertos y Asuntos marítimos

5.4.3.1. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo
Órgano: Dirección de Puertos y asuntos Marítimos (43)
Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Universidad del País Vasco para Revista de Derecho del Transporte Terrestre, Marítimo, Aéreo y Multimodal

Objetivos, acciones e indicadores			
	2019	2020	
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo			
Acción: Actuación de la Escuela de Administración Marítima para la elaboración, edición, publicación y distribución de revista docente y de			
investigación del sector marítimo Indicador: Subvención Universidad del País Vasco para Revista de Derecho del Transporte Terrestre, Marítimo, Aéreo y Multimodal		1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	12.000	1	12.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.2. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Universidad de Deusto. Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo Acción: Actuaciones de la Escuela de Administración Marítima. Convenios colaboración con otras Universidades.		
Indicador: Subvención a la Universidad de Deusto. Master de Gestión de Empresas marítimo-portuarias	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	75.000	2	50.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Personas postgraduadas y profesionales del sector	
	marítimo	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio	

5.4.3.3. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención UPV para mantenimiento del buque "El Saltillo"

Objetivos, a	acciones e indicadores		
		2019	2020
	rmación de personas profesionales y postgraduadas en el sector rítimo y fomento del sector marítimo Subvención UPV para mantenimiento del buque "El Saltillo"		
Indicador	Mantenimiento del buque "El Saltillo".	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	30.000	1	45.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Personas en formación de náutica	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.	

5.4.3.4. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Asociación Navieros Vascos

Objetivos, acciones	s e indicadores		
		2019	2020
marítimo y fomento Acción Su	de personas profesionales y postgraduadas en el sector o del sector marítimo obvención Asociaciones del sector marítimo rácticas de alumnos de náutica		
Indicador	Subvención Asociación Navieros Vascos.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	40.000	1	120.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa// Resolución	

5.4.3.5. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Foro Marítimo Vasco

Objetivos, acciones	s e indicadores		
		2019	2020
marítimo y foment	de personas profesionales y postgraduadas en el sector o del sector marítimo obvención Asociaciones del sector marítimo		
Indicador	Subvención Foro Marítimo Vasco	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20:	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Empresas marítimas		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.6. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

maritimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Asociación Eusko-Aquitaine

Objetivos, acciones	e muicadores	2019	2020
marítimo y fomento	de personas profesionales y postgraduadas en el sector o del sector marítimo bvención a Asociaciones para la promoción del sector marítimo: tos deportivos		
Indicador	Subvención Asociación Eusko-Aquitaine	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Náutica deportiva		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.7. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Asociación Giport

Objetivos, accione	s e indicadores		
		2019	2020
marítimo y fomen	n de personas profesionales y postgraduadas en el sector to del sector marítimo ubvención Asociaciones del sector marítimo		
Indicador	Subvención Asociación Giport	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20:	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.8. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Uniport

Objetivos, acciones e indicadores			
		2019	2020
marítimo y fomen	n de personas profesionales y postgraduadas en el sector to del sector marítimo Subvención Asociaciones del sector marítimo		
Indicador	Subvención Uniport	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20:	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	30.000	1	30.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Sector Marítimo		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.9. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante

Objetivos, acciones e indicadores			
	2019	2020	
Objetivo Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo			
Acción Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo			
Indicador: Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante	1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	3.000	1	3.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.10. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante/: Conmemoración 500 años Juan

Sebastián Elkano

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector. Actuaciones Conmemorativas de Asociaciones.		
Acción Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo		
Indicador: Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante: Conmemoración 500 años Juan Sebastián Elkano		1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			15.000	3

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige: Profesionales del sector marítimo y particulares en		
	general	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.11. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Asociación Profesional de Maquinistas Navales

Objetivos, acciones e indicadores			
	2019	2020	
Objetivo Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo			
Acción Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo			
Indicador: Subvención Asociación Profesional de Ingenieros Marinos "ASMANAVE"	1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	20:	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	3.000	1	3.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.12. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Subvención Sail in Festival

_ ·	s e indicadores	2010	2020
		2019	2020
Objetivo Formación	de personas profesionales y postgraduadas en el sector		
	o del sector marítimo		
Acción	Subvención a Asociaciones de personas usuarias y		
profesionales del s	ector marítimo		
Indicador	Subvención a Asociación Deportivo-Cultural Sail in	1	1
Festival			

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	10.000	1	10.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución	

5.4.3.13. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en Infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Convenio para Rehabilitación escollera en la margen izquierda de la ría de Deba

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes		
Acción Convenio para Dársena en la margen izquierda de la ría de Deba		
Indicador Convenio para Dársena en la margen izquierda de la ría de Deba		1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2	019	202	20
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7			100.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Municipio de Deba	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio	

5.4.3.14. Eje Estratégico: Un crecimiento sostenible

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en Infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes

Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (43)

Programa: Puertos (51510)

Línea de subvención: Convenio para la estabilización de talud en Mutriku

Objetivos, acciones e indicadores		
	2019	2020
Objetivo Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes		
Acción: Convenio para la estabilización de talud en situado bajo la ermita de San Nicolás en el Puerto de Mutriku		
Indicador: Convenio para la estabilización de ladera en Mutriku	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2019		2020	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	64.000		77.141	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión		
Sectores a los que se dirige:	Municipio Mutriku	
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio	